



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

La vulneración al derecho del medio ambiente sano por el incremento
automotor en Cercado de Lima, 2022

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Abogada

AUTORES

Quispe Mamani, Elisa Yanet (orcid.org/0009-0001-0926-5705)

Ramirez Zorrilla, Giannina Amelia (orcid.org/0009-0008-3906-7006)

ASESOR

Dr. Castillo Casa, Julio Edgar (orcid.org/0000-0002-5647-3611)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Derecho de Familia Derechos Reales, Contratos y Responsabilidad Civil
Contractual y Extracontractual y Resolución de Conflictos

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo sostenible y adaptación al cambio climático

LIMA – PERÚ

2024

DEDICATORIA

Este trabajo de investigación se lo dedicamos a nuestros familiares que siempre nos apoyaron en alcanzar nuestra meta.

AGRADECIMIENTO

A Dios por darnos la fuerza para seguir adelante y conseguir nuestros sueños y metas profesionales y personales.

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, CASTILLO CASA JULIO EDGAR, docente de la FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES de la escuela profesional de DERECHO de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ATE, asesor de Tesis titulada: "La vulneración al derecho del medio ambiente sano por el incremento automotor en Cercado de Lima, 2022", cuyos autores son QUISPE MAMANI ELISA YANET, RAMIREZ ZORRILLA GIANNINA AMELIA, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 18.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 17 de Abril del 2024

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
CASTILLO CASA JULIO EDGAR DNI: 41271626 ORCID: 0000-0002-5647-3511	Firmado electrónicamente por: JCASTILLOC2 el 02- 05-2024 18:18:15

Código documento Trilce: TRI - 0742985



DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DE LOS AUTORES



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

Declaratoria de Originalidad de los Autores

Nosotros, QUISPE MAMANI ELISA YANET, RAMIREZ ZORRILLA GIANNINA AMELIA estudiantes de la FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES de la escuela profesional de DERECHO de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ATE, declaramos bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "La vulneración al derecho del medio ambiente sano por el incremento automotor en Cercado de Lima, 2022", es de nuestra autoría, por lo tanto, declaramos que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. Hemos mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
ELISA YANET QUISPE MAMANI DNI: 42421697 ORCID: 0009-0001-0926-5705	Firmado electrónicamente por: ELQUISPEMA el 17-04-2024 19:54:44
GIANNINA AMELIA RAMIREZ ZORRILLA DNI: 09495058 ORCID: 0009-0008-3906-7006	Firmado electrónicamente por: GIRAMIREZZO el 17-04-2024 20:12:21

Código documento Trilce: TRI - 0742986

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARÁTULA.....	i
DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR.....	iv
DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DE LOS AUTORES.....	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	vi
ÍNDICE DE FIGURAS.....	vii
RESUMEN.....	viii
ABSTRACT.....	ix
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	6
III. METODOLOGÍA.....	12
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	12
3.2. Categoría, subcategoría y matriz de categorización.....	13
3.3. Escenario de estudio.....	14
3.4. Participantes.....	15
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	15
3.6. Procedimiento.....	16
3.7. Rigor científico.....	16
3.8. Método de análisis de datos.....	16
3.9. Aspectos éticos.....	17
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	18
V. CONCLUSIONES.....	29
VI. RECOMENDACIONES.....	31
REFERENCIAS.....	33
ANEXOS.....	38

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Matriz de Categorización.....	14
Figura 2 Análisis Cualitativo de la Subcategoría Incremento Automotor	18
Figura 3 Análisis Cualitativo de la Subcategoría Incumplimiento de la Norma Legal	20
Figura 4 Análisis Cualitativo de la Subcategoría Regulación Legal.....	22
Figura 5 Análisis Cualitativo de la Categoría la Vulneración al Derecho del Medio Ambiente Sano por el Incremento Automotor.....	24

RESUMEN

El trabajo de investigación titulado “La vulneración al derecho del medio ambiente sano por el incremento automotor en Cercado de Lima, 2022” tuvo como objetivo analizar el impacto de la vulneración al derecho del medio ambiente sano por el incremento automotor en Cercado de Lima, la contaminación ambiental en los últimos años, es un problema que afecta la calidad de la vida cotidiana de los habitantes del Cercado de Lima, por los gases tóxicos que emanan la gran cantidad de vehículos antiguos que contaminan el medio ambiente, y que lamentablemente las autoridades no sancionan, ni aplican medidas drásticas para combatir este problema.

En la metodología, el estudio desarrolló el enfoque cualitativo, tipo de investigación básica en donde analiza teorías, el diseño de investigación teoría fundamentada, la técnica fue la entrevista y el instrumento consistió en la guía de entrevista realizada a seis participantes.

Finalmente, según los resultados, el incremento automotor, incumplimiento de la norma legal y regulación legal repercute en la vulneración del derecho al medio ambiente sano en el Cercado de Lima. Además, se originó una subcategoría emergente falta de planificación adecuada.

Palabras clave: vulneración derecho medio ambiente sano, incremento automotor, incumplimiento de la norma legal y regulación legal.

ABSTRACT

The research work titled “The violation of the right to a healthy environment due to the increase in automobiles in Cercado de Lima, 2022” aimed to analyze the impact of the violation of the right to a healthy environment due to the increase in automobiles in Cercado de Lima, the environmental pollution in recent years is a problem that affects the quality of daily life of the inhabitants of Cercado de Lima, due to the toxic gases emanating from the large number of old vehicles that pollute the environment, and that unfortunately the authorities do not sanction or apply drastic measures to combat this problem.

In the methodology, the study developed the qualitative approach, a basic type of research where theories are analyzed, the research design is grounded theory, the technique was the interview and the instrument consisted of the interview guide carried out with six participants.

Finally, according to the results, the increase in automobiles, non-compliance with legal norms and legal regulations has an impact on the violation of the right to a healthy environment in Cercado de Lima. In addition, an emerging subcategory of lack of adequate planning arose.

Keywords: violation of the right to a healthy environment, automobile growth, non-compliance with legal norms and legal regulation.

I. INTRODUCCIÓN

En el planteamiento de la realidad problemática en el ámbito internacional, en Chile, consiste en saber que vínculos existe entre el derecho al desarrollo y medio ambiente y de dónde procede la relación que existe entre el derecho al crecimiento y el derecho a un ambiente limpio para vivir. Debería el derecho al desarrollo regirse de forma diferente o reconocerse constitucionalmente junto con el derecho a vivir en un ambiente libre de contaminación. Cuando hablamos de la esencia de un derecho fundamental, nos referimos al alcance de la protección que ese derecho proporciona, tratando de entender lo que significa y en última instancia su amplitud, teniendo en cuenta las obligaciones jurídicamente vinculantes del Estado. Finalmente, llegó a la conclusión de que el fundamento y la validez del principio de desarrollo sostenible se encuentran en la aceptación normativa y los marcos reguladores internacionales y nacionales (Aguilar, 2017).

El caso del humedal Laguna del Carpintero Tampico, México, sobre la tala, relleno, compactación y fragmentación ilegal de manglares, cabe destacar que la Suprema Corte de Justicia de la Nación examinó el asunto de la investigación sobre el derecho a un medio ambiente sano a través de su Primera Sala. Finalmente, concluyó que en el lugar de desarrollo del proyecto existen humedales de manglares blanco, negro y rojo, en donde la ejecución del proyecto infringe la normativa ambiental que otorga a los humedales una protección especial debido a los importantes servicios ambientales que prestan y que sirven de hábitat a numerosas especies de flora y fauna (Gómez, 2022).

Vehículos híbridos y eléctricos, un estudio de caso sobre la protección y ejecución del derecho a un medio ambiente sano en Jalisco. Una serie de emisiones contaminantes del Estado de Jalisco señala que el principal contaminante atmosférico es el monóxido de carbono. Las emisiones de los vehículos de motor representaban el más contaminante, por ello, en 2018 la Comisión Nacional de los Derechos Humanos recomendó en lo general atribuir responsabilidades al Estado por violar los derechos humanos a la salud, a una calidad de vida adecuada, a un medio ambiente seguro y al conocimiento público sobre los factores que contribuyen a la contaminación del aire urbano. En materia de contaminación ambiental, Jalisco ocupó el segundo lugar nacional en 2012. Al final se determinó

que los incentivos fiscales recomendados por la investigación no están siendo utilizados de manera que protejan suficientemente el derecho al medio ambiente (Rivera, 2019).

El derecho al medio ambiente debe salvaguardarse por el bien del mundo en su conjunto, además del daño que su degradación puede causar a los seres humanos. De él obtenemos la mayor parte de nuestros recursos; sin embargo, como estos recursos son finitos, tenemos la responsabilidad de protegerlos. A pesar de la protección jurídica de este derecho, parece que aún no ha recibido la importancia que merece. Finalmente, concluyó que, aunque la legislación medioambiental nacional cuenta con un amplio respaldo jurídico como se desprende de la jurisprudencia uruguaya estudiada y de las conclusiones de los Relatores Especiales que aún no se ha aplicado de forma sustancial en la práctica (Brun, 2021).

La explotación desordenada de los recursos naturales, basada en la racionalidad económica, tecnológica y científica, crea el riesgo de colapso medioambiental y hace necesaria una revisión de la visión del mundo que lo hace alimentando el afán de lucro y la acumulación de capital en la era de las grandes corporaciones. Finalmente, concluyó que, con el surgimiento de catástrofes, incluso socioambientales, el medio ambiente ha dado señales de quiebra, demostrando la necesidad de trabajar para originar la sustentabilidad mediante el desarrollo de una ética ambiental que confluya en la acción cooperativa de los pueblos de la tierra en beneficio de la salud del mundo (De Souza, 2022).

En el Perú, el transporte público afecta directamente el medio ambiente con emisiones de gases tóxicos, ocasionando contaminación ambiental que perjudica a la salud de los ciudadanos, causando problemas respiratorios y riesgos cardíacos, entre otros. Se requiere la intervención del gobierno central para una infraestructura de transporte bien organizada en Lima. (RPP, 2022).

El parque automotor es responsable del cincuenta y ocho por ciento de la contaminación atmosférica de Lima. Dado que se considera que un vehículo de cinco años es menos contaminante que uno de veinte, refiere que es preciso que se ejecuten medidas de inmediato, como el chatarreo de automóviles. Según la información recopilada, existe un riesgo para la salud y la seguridad de los

ciudadanos porque el treinta por ciento de los vehículos de transporte público convencional y el nueve por ciento de los taxis tienen más de quince años de antigüedad (ATU, 2023).

El transporte en Lima es sinónimo de contaminación ambiental, debido a que genera muchos gases tóxicos que atentan contra el medio ambiente y violan un derecho humano fundamental de las personas. Lima no está preparada para recibir este incremento del parque automotor, que no sólo genera contaminación, sino también un gran caos vehicular (Urrelo, s.f).

En Lima existen automóviles con más de 15 años de antigüedad que contaminan el ambiente con humos nocivos que emiten y enferman a los transeúntes con afecciones respiratorias. El chatarreo, una de las alternativas desarrolladas por el Estado, pretende disminuir y modernizar el parque automotor premiando a los particulares por reemplazar sus autos y reducir la contaminación ambiental (RPP, 2022).

En los últimos años, la informalidad y el desorden en el transporte en Lima, ha aumentado, produciendo una gran contaminación ambiental. Una de las soluciones, ha sido la conversión de los vehículos a gas natural, el cual ha ido aumentando sus estaciones para su distribución, dando mayor seguridad y control. El Estado debe promover más el uso de este combustible, pues nos permitirá mejorar la calidad de combustible y el parque automotor (Gestión. s.f).

Analizando la problemática en nuestro país, hemos identificado que uno de los mayores problemas que aqueja a la ciudad de Lima es la contaminación del aire provocada por los vehículos antiguos. Lima está entre las primeras ciudades más contaminadas del mundo. Pues en el Cercado de Lima esta contaminación atmosférica, es un riesgo para sus habitantes y constituye la vulneración a un derecho primordial de los ciudadanos, como es el de vivir en un ambiente saludable. Esto, aunado al cambio climático que afecta al mundo. El Estado Peruano es el encargado de velar por nuestros derechos, tanto en la prevención, conservación y protección de sus habitantes, pero lamentablemente, esto no se cumple y pone en riesgo la salud de sus ciudadanos.

Se acude a determinar el planteamiento del problema general de investigación: ¿Cuál es el impacto de la vulneración al derecho del medio ambiente

sano por el incremento automotor en el Cercado de Lima, 2022? y a su vez se ha planteado como problemas específicos, ¿Cuál es el impacto del incremento automotor en la vulneración al derecho del medio ambiente sano en Cercado de Lima, 2022?, ¿Cuál es el impacto del incumplimiento de la norma legal en la vulneración al derecho del medio ambiente sano por el incremento automotor en Cercado de Lima, 2022? y ¿Cuál es el impacto de la regulación legal en la vulneración al derecho del medio ambiente sano por el incremento automotor en Cercado de Lima, 2022?

En la Justificación teórica de la presente tesis se abordó el origen, alcances y limitaciones de un hecho jurídico, así como la teoría de argumentación jurídica y la filosofía de los derechos fundamentales. Todo ello tiene por objeto garantizar la aplicación de la ley y la protección en caso de quebrantamiento del derecho a un medio ambiente sano como consecuencia del crecimiento del sector automotor, ya que el tema fundamental es la emisión los gases nocivos liberados por el tráfico y el parque automovilístico en el Cercado de Lima, siendo los principales responsables de los excesivos niveles de contaminación de la ciudad, lo cual repercute en la salud de las personas.

El derecho a un medio ambiente sano es uno de los derechos esenciales que se mencionan al hablar de la vulneración de los derechos humanos. Para crear un marco para la defensa lógica de las reivindicaciones normativas dentro de los confines del derecho vigente, Alexy menciona en sus teorías la argumentación jurídica y los derechos fundamentales. También sugiere estudiar los conceptos de derechos fundamentales, su impacto en el sistema jurídico y cómo se ordenan en la teoría jurídica. Asimismo, se planteó la justificación práctica por lo que se pretende comprender mejor, cómo la creciente población automovilística de la ciudad de Cercado de Lima está provocando la vulneración del derecho a un medio ambiente sano a través de entrevistas, recopilando datos para formular conclusiones y recomendaciones.

Dado que, el artículo 2° de la Carta Magna no garantiza de manera literal el derecho a vivir en un medio ambiente sano, esta investigación ayudará a los futuros estudiosos a comprender mejor este tema y a buscar una posible solución a través de la legislación del chatarreo de automóviles particulares para lograr un nivel de

estabilidad que permita la satisfacción de un derecho fundamental protegiendo la integridad de sus residentes.

Esta investigación es importante para mejorar la calidad de vida de los residentes de Lima y regular las relaciones entre ellos y su entorno natural y urbano. Finalmente, se planteó la justificación metodológica, se utilizó el enfoque cualitativo para este tema de investigación que es la vulneración al derecho a un medio ambiente sano en el Cercado de Lima, como consecuencia del crecimiento vehicular, se toma conciencia del verdadero problema para sacar una conclusión y aportar una propuesta como consecuencia del problema.

Esta investigación se realiza mediante entrevistas a entendidos en temas ambientales y ciudadanos del Cercado de Lima, se tomó conocimiento de la problemática existente que radica en conocer el malestar que genera este problema y sus testimonios de las consecuencias que afectan su salud, así como sus opiniones para la solución del problema.

Igualmente, se planteó como objetivo general en la investigación, analizar el impacto de la vulneración al derecho del medio ambiente sano por el incremento automotor en Cercado de Lima, 2022 y como objetivos específicos, se señaló lo siguiente: analizar el impacto del incremento automotor en la vulneración al derecho del medio ambiente sano en Cercado de Lima, 2022. Analizar el impacto del incumplimiento de la norma legal en la vulneración al derecho del medio ambiente sano por el incremento automotor en Cercado de Lima, 2022. Analizar el impacto de la regulación legal en la vulneración al derecho del medio ambiente sano por el incremento automotor en Cercado de Lima, 2022.

II. MARCO TEÓRICO

En Colombia, Castellanos y Leal (2021), en su estudio sobre el derecho de los ciudadanos a un medio ambiente sano, frente a los efectos de la contaminación atmosférica causada por los vehículos a motor en la ciudad de Cúcuta, sostuvieron examinar el efecto que la contaminación atmosférica creada por los automóviles ha tenido sobre la capacidad de los moradores para disfrutar de un entorno saludable. El estudio empleó una metodología cualitativa cuyos resultados sirvieron para establecer a las autoridades encargadas de alertar y combatir la contaminación atmosférica producida por vehículos en la jurisdicción de la ciudad de Cúcuta, con base en lo dispuesto en los tratados internacionales y las leyes colombianas, describir los efectos ambientales de la contaminación atmosférica e indagar sobre el alcance jurídico de ese derecho. Finalmente, concluyeron que se está vulnerando un derecho fundamental en la medida que los habitantes no están obligados a presentar demandas, que las restricciones medioambientales son completamente desconocidas para los responsables de hacerlas cumplir y por último, para la ciudadanía en general.

En México, Nussbaumer (2017), en su estudio sobre una evaluación jurídica de la preservación del medio ambiente por el gobierno mexicano, sostuvo examinar los sistemas jurídicos nacionales e internacionales para analizar las ideas de medio ambiente, salud y regiones protegidas. Utilizó el enfoque cualitativo cuyo resultado al que abordó fue que, al examinar la forma y los límites en que actualmente se promueve, defiende, salvaguarda y garantiza este derecho fundamental, tanto por parte del Estado como de los particulares, y las acciones de los primeros deben estar encaminadas a mantener la sustentabilidad ecológica del país, se buscó sentar un precedente jurídico. Finalmente, concluyó el deseo de los actores sociales, tanto nacionales como internacionales, de mantener los deberes existentes o negociados también es crucial, por lo que la presencia de un marco legislativo adecuado o de requisitos legales por parte de un Estado para garantizar que las personas disfrutan de un derecho no es suficiente.

En Ecuador, Tito (2020) investigó sobre violación del derecho a un ambiente sano de los habitantes de la parroquia Tarqui del cantón Guayaquil, como consecuencia del daño ambiental ocasionado por el uso de canteras, sostuvo examinar la explotación de canteras de los kilómetros diez al quince del sector vial costero, que ha violado el derecho a un ambiente sano de los moradores de la parroquia Tarqui del cantón Guayaquil. Durante el estudio empleó el enfoque mixto del cual el resultado fue, de acuerdo a los hechos documentados, los moradores de la parroquia Tarqui, particularmente en el sector de la ruta a la costa, entre los kilómetros diez y quince, del cantón Guayaquil, son quienes están siendo vulnerados en su derecho a vivir en un ambiente sano. El uso de canteras en la mencionada parroquia urbana tiene un impacto adverso en el ambiente. Finalmente, la investigación concluyó que las personas jurídicas que pueden dar paso a los elementos legales que pueden regular las actividades desarrolladas por las canteras, cuyas atribuciones recaen en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de cada provincia que tengan sus raíces en función con el medio ambiente.

En México, Lobato (2019), en su investigación sobre los seres humanos tienen derecho a un medio ambiente sano y a la consulta pública. Según este argumento, que pretendía demostrar que el proceso de consulta pública incluido en la legislación ambiental mexicana no protegía suficientemente el derecho de todos a un medio ambiente sano. La autoridad ambiental decide que la ejecución de obras y actividades que, de acuerdo con sus características, puedan generar desequilibrio en el proceso administrativo conocido como evaluación del impacto ambiental como resultado del uso de la metodología cualitativa en el estudio. Finalmente, concluyó el derecho humano a un medio ambiente sano es un derecho polifacético que abarca tanto los derechos configurados de defensa como los derechos frente a actos iniciados por el Estado para impedir determinadas manipulaciones medioambientales.

En México, Esparza (2021), en su investigación sobre defensa del derecho a un medio ambiente sano frente a la contaminación atmosférica en el paso fronterizo entre Tijuana y San Ysidro, sostuvo ofrecer componentes teóricos y procesales que ayuden a las personas perjudicadas por la contaminación del aire

en los cruces fronterizos de Tijuana y San Ysidro a ejercer su derecho constitucionalmente garantizado a un medio ambiente sano. Durante el estudio empleó la metodología cualitativa del cual resultó que se trata de un problema medioambiental fronterizo que requiere normas jurídicas internacionales y colaboración binacional para su correcta gestión. Finalmente, concluyó el derecho a respirar aire limpio está implícito en el derecho a un medio ambiente sano. Este derecho se vulnera en situaciones como la contaminación atmosférica transfronteriza producida en la frontera internacional entre Tijuana y San Ysidro, que daña tanto a la salud humana como al medio ambiente.

Palomino (2022) investigó sobre la contaminación acústica y violación del derecho a gozar de un entorno equilibrado. Esta investigación se realiza en la ciudad de Tumbes, de cómo altera los ruidos molestos y atentan contra la salud pública de los pobladores de la región y las medidas y acciones que deben tomar las autoridades. El ruido del transporte, de las distintas construcciones y la producción industrial traen como consecuencia estos ruidos molestos que son un problema mayor en la ciudad de Tumbes.

Osorio y Pimentel (2020), estudia los ruidos molestos en la jurisdicción de San Martín de Porres y lo que genera la contaminación sonora que atenta contra el derecho a una vida saludable y tranquila de los ciudadanos del distrito de San Martín de Porres. Es responsabilidad de las autoridades velar por los derechos de sus vecinos y darle una calidad de vida, tomando medidas para combatir este problema que afecta a los pobladores, causando estrés, pérdida de audición y demás problemas de salud.

Céspedes (2022), en su estudio investigó el mal tratamiento que se le da a los residuos sólidos domésticos y no domésticos por parte del distrito de Amarilis, que afecta a los pobladores de esa ciudad y vulnera el derecho de vivir en un entorno sano. Una de las causas es el aumento de los residuos sólidos en la ciudad de Amarilis y la falta de educación ambiental de sus pobladores que va en contra de ellos mismos. Lamentablemente, una de las malas decisiones de las autoridades es arrojar este desperdicio en zonas alejadas, el cual no soluciona, es más, genera un problema mayor, llevándolo a otras comunidades.

Rosso (2019), en su trabajo investigó el compromiso de las empresas y habla de la vulneración de la contaminación ambiental, en este caso por parte de la empresa Cartavio en la ciudad de Trujillo, y que busca proteger y garantizar el desarrollo en un medio ambiente sano. Dicha empresa integra dentro de sus planes la protección de estos derechos, debiendo asumir su responsabilidad y fomentar la participación activa de la ciudadanía en la protección de sus derechos fundamentales.

Ávalos (2023), en su estudio investigó la normativa de la contaminación atmosférica provocada por los automóviles obsoletos y la protección de la salud de las personas en Lima Metropolitana, la aplicación de ciertas regulaciones es profundamente defectuosa. Las multas impuestas son mínimas y los municipios carecen del equipo técnico para medir los contaminantes. De qué sirven muchos acuerdos internacionales sobre protección ambiental si las regulaciones sobre la contaminación causada por vehículos obsoletos, no se incorporan explícitamente a la legislación nacional, sin sanciones enérgicas o el desmantelamiento de los vehículos viejos.

Como categoría se mencionó la vulneración al derecho del medio ambiente sano por el incremento automotor, que es uno de los derechos primordiales de los ciudadanos y representa un bien jurídico y un derecho fundamental de la dignidad humana de los ciudadanos, el cual está fundamentado y reglamentado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente humano del año 1972.

Asimismo, el derecho a un medio ambiente sano, es mejorar las condiciones de vida de las personas, y esta aspiración va más allá de los parámetros de la preservación natural para abarcar todos los ámbitos del desarrollo de una persona, incluida la familia, el lugar de trabajo y el entorno en el que reside, dado que atraviesa el ordenamiento jurídico, remodelando y reinterpretando sus instituciones, se considera un derecho transversal.

En el trabajo de investigación realizada se sustentó con la teoría de la argumentación jurídica. El propósito de la teoría de la argumentación legal es crear un marco para la justificación racional de los reclamos normativos dentro del marco del derecho existente, para lo cual existen dos tipos: internas y externas. La

justificación interna consiste en si la decisión se sigue lógicamente de los supuestos subyacentes, y la justificación externa es la justificación de las premisas. Esto demostró que piensa desde tres perspectivas: racional, práctico - moral y jurídica. La argumentación jurídica puede considerarse un caso particular de argumentación práctica general, que está sujeta a la ley, al dogma y al precedente (Larrañaga,1994; Pinto,2003).

De igual manera, la teoría de los derechos fundamentales apoyada por Alexy sustenta en que propone examinar conceptos como el de derechos fundamentales, cómo afecta al ordenamiento jurídico y cómo se desarrolló en su teoría de los derechos fundamentales, de manera que la conjetura de estos derechos debe tener en cuenta que una disposición de derecho fundamental lleva aparejada una serie de criterios y puntos de vista. Las disposiciones de derecho fundamental son aquellas partes de la Constitución en las que se recogen los derechos fundamentales (Zarate, 2007; Bernal, 2022).

Como primera subcategoría, se señaló que el incremento automotor ha generado uno de los principales problemas en la ciudad de Lima. La congestión vehicular ha ido creciendo y junto con las grandes fábricas e industrias contaminan la ciudad. Además, la defensoría del pueblo considera que es más crucial proteger la vida, la integridad y nuestro derecho a un medio ambiente sano sin rebajar las normas de seguridad, de ahí que no deba continuar la importación sin restricciones de automóviles obsoletos (Posada, 2018; Defensoría del Pueblo, 2008).

Como segunda subcategoría, se mencionó el incumplimiento de la norma legal, de no existir un seguro obligatorio de accidentes de tránsito o la revisión técnica de su vehículo que está penada por el Código Penal en el artículo 273 A de uno o tres años de cárcel, ya que va en contra de la vida, la salud y la integridad de las personas. Del mismo modo, se fijan los límites máximos permitidos de emisiones contaminantes para todos los vehículos automotores en circulación. Los vehículos automotores se enfrentarán a sanciones acordes con el reglamento nacional de tránsito si sus emisiones superan los niveles máximos permitidos, así como los automóviles con tubos de escape dañados no podrán someterse a controles de emisiones porque se considera que infringen los límites máximos permitidos, y se les impondrá la sanción por emisión de contaminantes (Gestión,

2020; Decreto Supremo N° 47, 2001-MTC).

En la tercera subcategoría tenemos la regulación legal de la ley del chatarreo para los vehículos particulares, que sería una solución para disminuir el perjuicio de la contaminación ambiental en la ciudad de Lima; donde el Estado busca eliminar los automóviles con más de diez años de antigüedad y la reducción de los gases tóxicos que contaminan y perjudican a los ciudadanos del Cercado de Lima.

Asimismo, mediante el Decreto de Urgencia establece medidas para promover el desguace de vehículos como mecanismo para la reforma o baja definitiva de los vehículos del parque automovilístico. Con ello, se pretende reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y contaminantes locales que inciden negativamente en la salud pública (Comex Perú, 2019; Decreto Urgencia N° 29, 2019).

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

El enfoque de investigación del presente estudio es cualitativo, dado que tiene como fin analizar las características de un fenómeno en su contexto natural, así como permitirá comprender la complejidad de la cuestión a través de los conocimientos adquiridos en las entrevistas realizadas.

Los estudios de casos, los relatos de primera mano, las biografías, las entrevistas, los textos de observación, históricos y visuales son sólo algunos ejemplos de los diversos recursos empíricos que la investigación cualitativa examina, utiliza y recopila. En estos textos se analizan sucesos y significados tanto habituales como problemáticos en la vida de las personas (Carhuancho, et al., 2019).

El estudio de investigación se considera tipo básica, cuya finalidad es ampliar la información adquirida de la realidad. Este tipo de investigación básica o pura es la ciencia o estudio que se lleva a cabo sin una aplicación inmediata, sino con el objetivo de aprender más sobre las leyes subyacentes de la naturaleza o la realidad misma. También consideran que la investigación básica es un conjunto de procesos críticos que estudian y analizan en sí el problema, recopilan datos e información para tener un conocimiento más amplio para el análisis del problema (Córdova, et al., 2019; Hernández, et al., 2014).

El diseño de la investigación teoría fundamentada, consiste en construir teorías, conceptos, teniendo como inicio la recolección de datos en campo para luego analizarlos. Asimismo, es un tipo de investigación de metodología cualitativa que consiste en desarrollar ideas basadas en pruebas objetivas respaldadas mediante un proceso de análisis inductivo. Es una investigación con un diseño y un producto, donde se busca una explicación a un fenómeno desde la teoría de varios actores, se busca una ilustración general o teoría general al fenómeno (Córdova et al., 2019; Hernández, et al., 2014).

Se plantea el estudio de caso, la utilidad de este método, porque permite flexibilidad a la hora de obtener información de los participantes; de ahí que este enfoque esté vinculado a actividades que permitan recopilar, aclarar y llegar a una

comprensión compartida de los hechos vitales. En un estudio de caso, se examina a detalle una unidad de análisis específica tomada de un universo de población.

Las personas directamente implicadas en el caso o unidad de análisis, así como cualquier tipo de documento que contenga información sobre el caso, son las principales fuentes de información utilizadas en los estudios de casos. Los enfoques de estudio de casos más comunes y eficaces son la observación estructurada, entrevistas, cuestionarios, diarios, autobiografías, documentos personales y correspondencia.

Un estudio de caso, puede considerarse un método genérico para ordenar los datos que se dispone en una investigación. Además, favorece la síntesis dialéctica y la contextualización de las generalizaciones mediante la integración de su presentación en uno o varios temas. Esto permite conservar una perspectiva amplia sobre el objeto de estudio y destaca la importancia del tema para las personas (Bernal, 2010; Jordán, Contreras y Camacho, 2015).

El método de la investigación que se considera es el método inductivo, va de lo particular a lo general, es decir, se recurre a la observación, registro y contraste de la información para obtener conocimientos o conclusiones generales en las que se puede apoyar la investigación.

Se propuso un diseño de método fenomenológico que permita estudiar los fenómenos sociales desde el punto de vista de los participantes. El diseño fenomenológico pretende examinar, describir y comprender las experiencias de las personas en relación con un fenómeno, así como señalar los rasgos que esas experiencias tienen en común. La fenomenología es un planteamiento y un plan de investigación que se conoce desde el principio y suele ser variado según la experiencia (Hernández et al., 2014).

3.2. Categoría, subcategoría y matriz de categorización

Se propuso como categoría la vulneración al derecho del medio ambiente sano por el incremento automotor y como primera subcategoría incremento automotor, seguida de segunda subcategoría incumplimiento de la norma legal y la tercera subcategoría regulación legal.

Figura 1

Matriz de Categorización

Categoría		Subcategoría		Indicadores		Entrevistas
Código	Nombre	Código	Nombre	Código	Nombre	Ítem
C.1.	La vulneración al derecho del medio ambiente sano por el incremento automotor	C1.1	Incremento automotor	C1.1.1	Congestión vehicular	1,2,3,4,5
				C1.1.2	Contaminación y degradación ambiental	
				C1.1.3	Riesgo de enfermedades	
				C1.1.4	Gases tóxicos	
				C1.1.5	Dar baja a los vehículos	
		C1.2	Incumplimiento de la norma legal	C1.2.1	No existen políticas ambientales	6,7,8
				C1.2.2	Incorrecta aplicación de sanciones administrativas	
				C1.2.3	Falta de políticas e inversiones adecuadas	
		C1.3	Regulación legal	C1.3.1	Plan de chatarreo de vehículos particulares	9,10
				C1.3.2	Mayor control de MTC	

Fuente: Elaboración propia

3.3. Escenario de estudio

El lugar de estudio se realiza en el Cercado de Lima, tiene como finalidad, medir la saturación del tráfico que genera la contaminación ambiental y crea un ambiente insano para sus ciudadanos. A medida que pasan los años, el sector automotor ha crecido grandemente y como consecuencia genera una contaminación que afecta la salud y estrés a los ciudadanos. El tráfico cada vez es más terrible en el Cercado de Lima, causando una perturbación de los ciudadanos que transitan por este distrito. El aumento de la contaminación vehicular en lugares claves, debido a la gente y la congestión del tráfico, trae problemas de salud pública como el estrés y enfermedades respiratorias como el asma y alergias.

3.4. Participantes

Para realizar el trabajo de investigación se acudió a profesionales y ciudadanos conocedores de temas ambientales, dado que es un problema que afecta a la ciudadanía, y para ello, los participantes del estudio de investigación se enfocan en proporcionar información desde su punto de vista y así poder plantear medidas para evitar, mitigar o remediar los peligros medioambientales en el Cercado de Lima. Las fuentes de datos internos son los participantes, el investigador también participa en ella (Hernández et al., 2014).

3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Para el presente estudio se aplicó la técnica de la entrevista, que consiste en una conversación entre el investigador y una persona que responde una serie de preguntas sobre el tema de investigación, dado que cada enfoque metodológico cuenta con procedimientos de investigación únicos que permiten procesar los datos adquiridos para utilizarlos en el estudio correspondiente. La técnica de investigación puede ser cualitativa o cuantitativa (Hernández, 2014).

La entrevista es una conversación oral entre dos o más personas, se trata de una conversación en la que una persona, denominada entrevistador, interroga a otras, denominadas entrevistados, sobre una determinada cuestión o tema de acuerdo con unas normas o criterios establecidos con el fin de recabar información a través de las opiniones manifestadas por los entrevistados. La entrevista es un método utilizado para presentar muchos puntos de vista y pensamientos sobre un tema determinado (Hurtado, 2000).

El instrumento fue guía de entrevista, preguntas abiertas realizado por el investigador. La guía de entrevista es un conjunto de preguntas o temas que el entrevistador prevé que se plantearán a lo largo de la conversación. La razón por la que se denomina guía es que sirve precisamente como eso, una guía. Las preguntas de la entrevista deben incluir temas que el investigador considere importantes. Es probable que cada entrevista sea un poco diferente, ya que se insta a los participantes a dar respuestas en sus propios términos y a destacar los temas que consideren cruciales (DCarlo, s.f).

3.6. Procedimiento

El procedimiento son directrices para llevar a cabo una acción o actividad específica como parte de un proceso y para ello en el trabajo de investigación se procedió como primer paso a la indagación de información de la problemática planteada para luego realizar el planteamiento del título y seguidamente efectuar la selección de categoría y subcategoría y posteriormente elaborar la estructura del instrumento que comprende la evaluación y aplicación del instrumento mediante la entrevista a los participantes y finalmente realizar la recopilación de la información, triangulación, conclusión y propuesta de recomendación.

3.7. Rigor científico

Radica en que debe aplicarse en todo el proceso de investigación cualitativa para que los hallazgos sean creíbles, y tenga consistencia y veracidad. La comprensión fenoménica que emerge de la interpretación de los datos sea transferible a otros sujetos y el estudio tenga suficiente consistencia interna para calificarse de científico. El rigor científico es sinónimo de un trabajo sólido, expresando una idea de información confiable y creíble. El rigor científico es una de las partes predominantes de una investigación cualitativa (Araneda, s.f).

3.8. Método de análisis de datos

La triangulación está encaminada a garantizar la calidad de la investigación, después de problematizar y desarrollar el marco conceptual. Esta fase que es la tercera del proceso de investigación, puede completarse de una de estas tres maneras, dependiendo del objetivo: verificación, conformación o enriquecimiento de los resultados. El software Atlas ti es una herramienta informática para analizar grandes cantidades de datos textuales (Araneda, s.f; Muñoz, 2003).

La categoría, subcategorías e indicadores se codificaron para realizar la triangulación de los datos de las entrevistas realizadas a los seis participantes; luego, los códigos se vincularon a las categorías, subcategorías y los indicadores, para formar cuatro redes que luego se analizaron.

3.9. Aspectos éticos

El estudio de investigación se realiza cumpliendo las normas del APA séptima edición y de la muestra obtenida se respeta el 20% del Turnitin. Asimismo, se trata bien y con mucho respeto a los entrevistados, lo cual nos conlleva a obtener una información válida y objetiva, por lo que, como investigadores, trataremos de presentar una investigación con la mayor veracidad posible. Un investigador debe tener conocimientos y habilidades de investigación, pero también debe cumplir normas morales como el respeto, responsabilidad e integridad (Gonzalez, 2000).

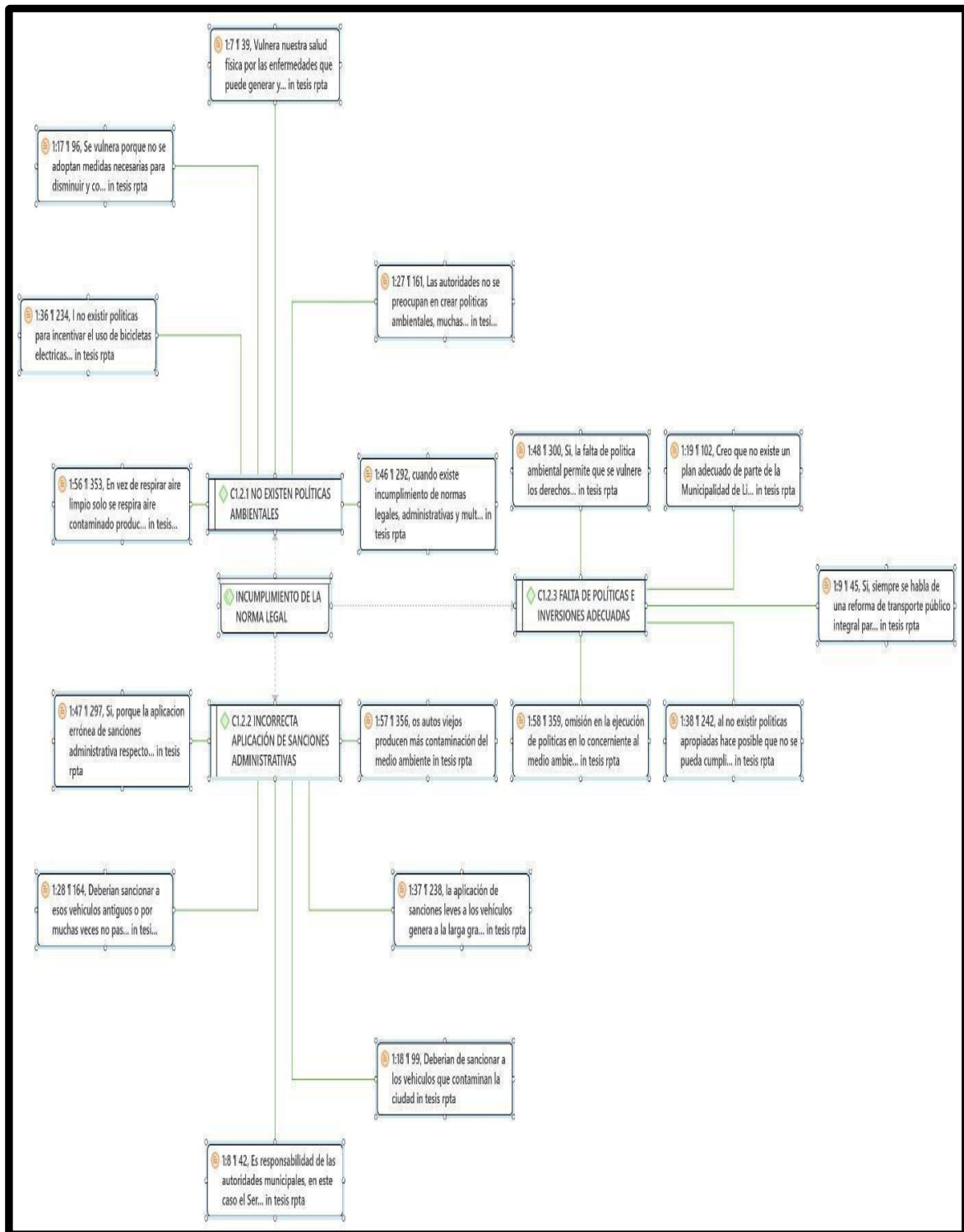
El análisis de subcategoría incremento automotor tiene los siguientes indicadores: congestión vehicular, contaminación y degradación ambiental, riesgo de enfermedades, gases tóxicos y dar de baja a los vehículos. En cuanto al indicador congestión vehicular, la mayoría de los entrevistados creen que el caos y la congestión vehicular afectan la salud física y mental de los vecinos del Cercado de Lima, quienes sólo respiran aire contaminado y gases tóxicos que afectan y contaminan el medio ambiente.

Con respecto al indicador de la contaminación y degradación ambiental, el incremento vehicular y la falta de una buena planificación de parte de las autoridades, nos indican que se debería fomentar una cultura ambiental y crear programas del cuidado del medio ambiente por parte de los ciudadanos, así también, incentivar y promover programas para la adquisición de vehículos que no contaminen tanto la ciudad de Lima, así como crear nuevas estrategias o una arquitectura adecuada para mejorar la circulación en la ciudad.

En cuanto al riesgo de enfermedades, los entrevistados coinciden en mencionar que trae consigo enfermedades bronquiales, estrés y ansiedad a los ciudadanos de Cercado de Lima. En el indicador dar de baja a los vehículos la mayoría coinciden que se debería dar de baja a los vehículos antiguos y hacer mayor fiscalización por parte del Ministerio de Transportes en las revisiones técnicas, y sancionar a los vehículos antiguos que emanen gases tóxicos y generen mayor contaminación en la ciudad de Lima.

Figura 3

Análisis Cualitativo de la Subcategoría Incumplimiento de la Norma Legal



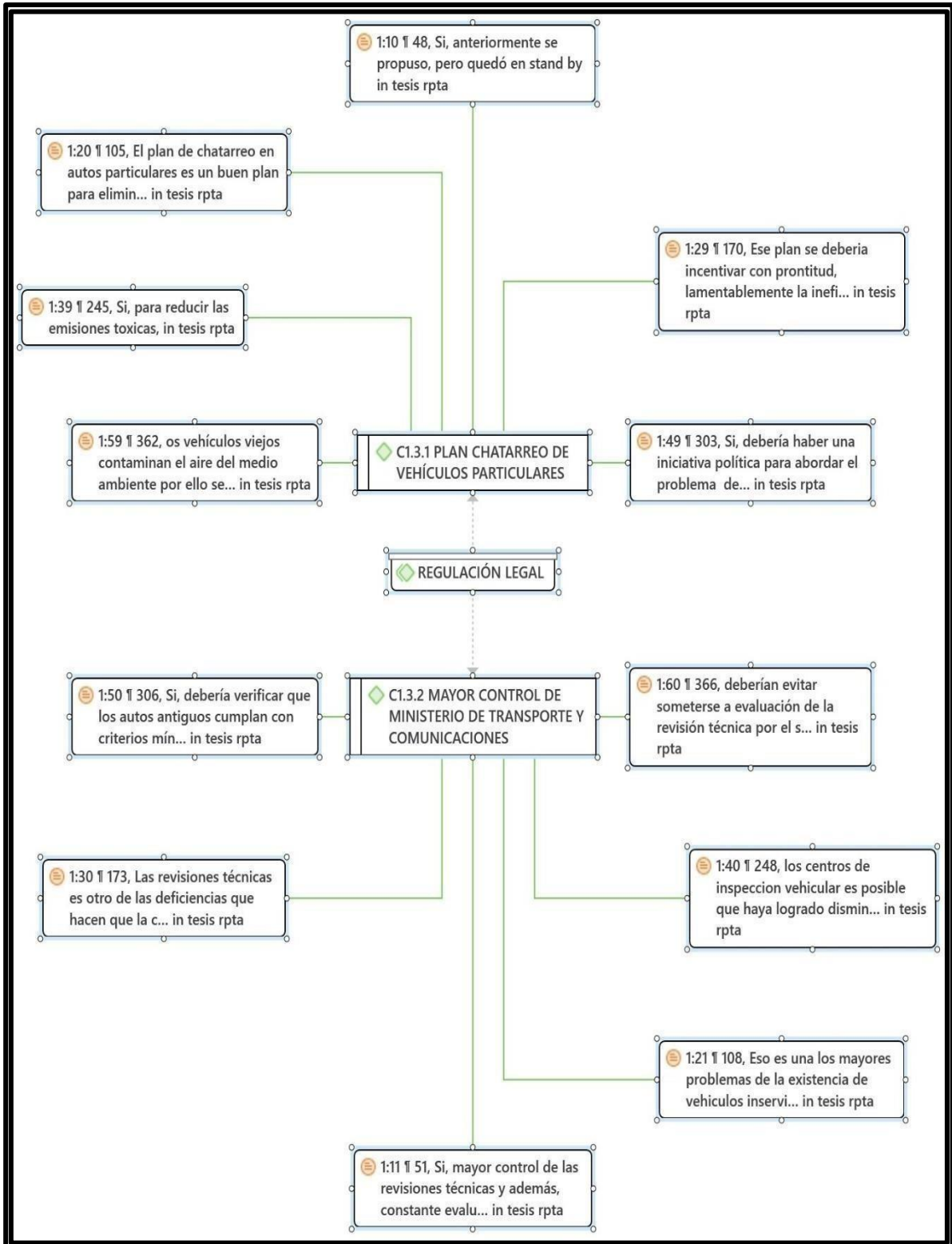
Fuente: Análisis tomado de base de datos Atlas ti Vs 23

El análisis de subcategoría incumplimiento de la norma legal, contiene los siguientes indicadores: No existen políticas ambientales, incorrecta aplicación de sanciones administrativas, la falta de políticas e inversiones adecuadas y como emergente la falta de planificación adecuada. En cuanto al indicador no existen políticas ambientales, nos indican que muchas veces las autoridades no crean estas políticas ambientales por intereses de terceros. Deberían incentivar el uso de las bicicletas eléctricas para adoptar medidas para disminuir las emisiones contaminantes al medio ambiente. En el indicador incorrecta aplicación de sanciones administrativas, es responsabilidad de las autoridades, en este caso el Servicio de Administración Tributaria, debería sancionar a los vehículos que contaminan la ciudad, emanando gases tóxicos, y finalmente deberían retirarlos de circulación de la ciudad. Lamentablemente, en la ciudad de Lima no se cumple, atentando contra uno de los derechos fundamentales del ciudadano como es vivir en un ambiente sano.

En el indicador falta de políticas e inversiones adecuadas, no existe un plan adecuado de parte de la Municipalidad de Lima, se debería crear estrategias para mejorar y crear un ambiente saludable. Asimismo, nace una categoría emergente, que es la falta de una planificación adecuada, ya que muchas veces no se invierte en crear una buena arquitectura o hacer una adecuada planificación, creando vías que descongestionan la ciudad o incentivando a los choferes a darle un buen mantenimiento a sus vehículos, lo cual genera la contaminación y el caos vehicular en la ciudad de Lima, vulnerando el derecho fundamental de vivir en un ambiente sano.

Figura 4

Análisis Cualitativo de la Subcategoría Regulación Legal



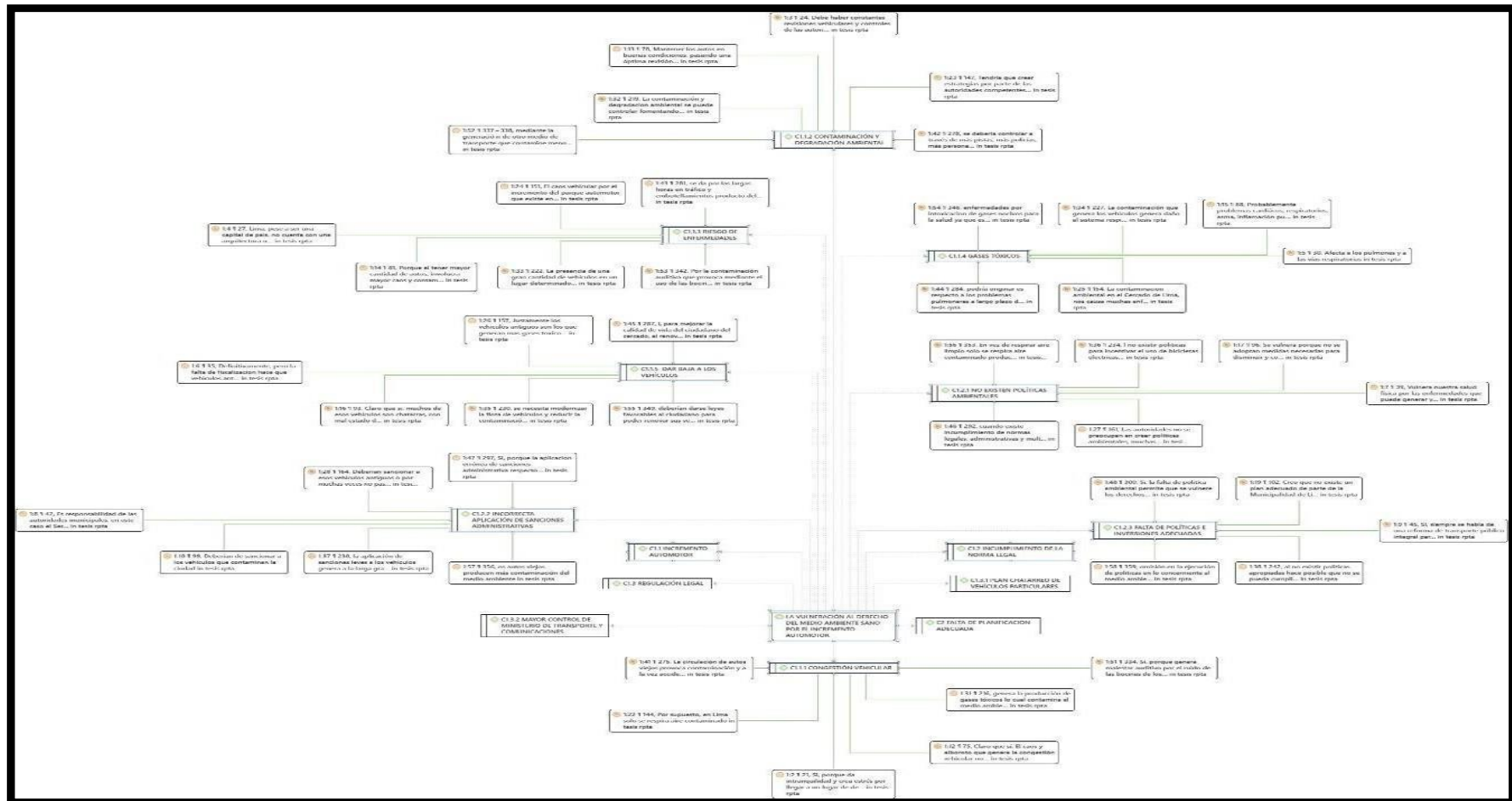
Fuente: Análisis tomado de base de datos Atlas ti Vs 23

El análisis de la subcategoría regulación legal tiene como indicadores: Plan de chatarreo de vehículos particulares y mayor control del Ministerio de Transportes y Comunicaciones. En relación al indicador del plan de chatarreo de vehículos particulares antiguos, los entrevistados coincidieron de manera unánime que, si se debe promover dicho plan, dado que se debería incentivar con prontitud para su funcionamiento y se implemente el bono de chatarreo para vehículos particulares antiguos.

Con respecto al segundo indicador de mayor control del Ministerio de Transporte y Comunicaciones, los entrevistados coincidieron que una de las deficiencias de la laxa normativa gubernamental es la falta rigurosa de inspecciones técnicas y ello contribuye a que el medio ambiente de la ciudad esté cada día más contaminado.

Figura 5

Análisis Cualitativo de la Categoría la Vulneración al Derecho del Medio Ambiente Sano por el Incremento Automotor



Fuente. Análisis tomado de base de datos Atlas ti Vs 23

En el análisis de la categoría la vulneración al derecho del medio ambiente sano por el incremento automotor, se sustenta que la subcategoría incremento automotor está conformado por los indicadores de congestión vehicular, contaminación y degradación ambiental, riesgo de enfermedades, gases tóxicos y dar de baja a los vehículos. Asimismo, la subcategoría incumplimiento de la norma legal comprende los indicadores, no existen políticas ambientales, incorrecta aplicación de sanciones administrativas y falta de políticas e inversiones adecuadas y como emergente tenemos la falta de planificación adecuada. Adicionalmente, la subcategoría regulación legal tiene como indicadores plan de chatarreo de vehículos particulares y mayor control del Ministerio de Transporte y Comunicaciones. crea caos y contaminación del aire para los moradores y para ello deberían mantener sus vehículos en óptimas condiciones, así como se debe disminuir el incumplimiento de la norma por parte de las autoridades municipales y el Ministerio de Transporte y Comunicaciones encargadas de realizar una adecuada inspección y además se debería incentivar la regulación legal del plan de chatarreo de vehículos particulares antiguos para retirarlos de manera definitiva de circulación.

4.2 Discusión

Como resultado de la investigación, se desprende que la vulneración al derecho del medio ambiente sano por el incremento automotor está relacionada con las subcategorías de incremento automotor, incumplimiento de la norma legal y la regulación legal. Estos tres factores favorecen en parte a la vulneración al derecho del medio ambiente sano por el incremento automotor en el Cercado de Lima, dado que los entrevistados coinciden que es necesario dar de baja a los vehículos antiguos que contaminan la ciudad, con gases tóxicos que emanan y traen como consecuencia enfermedades respiratorias que afectan a los ciudadanos y vulneran el derecho al medio ambiente sano. Lo que se indica guarda relación con los antecedentes de Avalos (2023) y Brun (2021) quienes mencionan que, para evitar la vulneración al derecho del medio ambiente sano, debe haber mayor control y fiscalización de parte de las autoridades competentes. Ante el incremento vehicular, se debe velar por el cumplimiento y la regulación de las normas legales, sumado a ello se debe implementar una regulación legal como sería el plan de chatarreo de vehículos particulares, promover la disminución de emisiones contaminantes para el cuidado del ambiente y mayor control por parte del Ministerio de Transportes.

De las entrevistas realizadas surgió la categoría emergente, que es la falta de una planificación adecuada. De igual forma, la mayoría de los entrevistados mencionaron la necesidad de sanciones más estrictas por parte de las autoridades, como multas, papeletas, así como la implementación de una fiscalización más exhaustiva y promover programas ambientales para proteger el cuidado del medio ambiente. Lo indicado coincide por lo mencionado (Zarate, 2007; Bernal, 2022) en su teoría de los derechos fundamentales apoyada por Alexy que sustenta al ordenamiento jurídico y como se vulnera uno de los derechos fundamentales de los ciudadanos.

En general, de las respuestas de los participantes se concluye que, en lo concerniente al objetivo general de analizar el impacto de la vulneración al derecho del medio ambiente sano por el incremento automotor en el Cercado de Lima, se requiere hacer cambios y crear planes para una mejor revisión de los vehículos y verificar su estado y conservación, así como dar de baja a los vehículos que

emanen gases tóxicos que contaminen y que muchas veces traen como consecuencia que los ciudadanos contraigan enfermedades respiratorias. Esto se relaciona con lo indicado por Osorio y Pimentel (2020), que señala que es responsabilidad de las autoridades, velar por los derechos de sus vecinos y darle una mejor calidad de vida, tomando medidas para combatir este problema que afecta a los ciudadanos, causando estrés, pérdida de audición y problemas respiratorios.

Asu vez, de las respuestas de los participantes se desprende que la mayoría de los participantes indican en razón al objetivo específico, analizar el impacto del incremento automotor en la vulneración al derecho del medio ambiente sano en el Cercado de Lima, donde hay muchos vehículos antiguos que contaminan la ciudad, es necesario realizar una óptima fiscalización y revisiones técnicas con personal capacitado que detecten y observen problemas que impidan la circulación de estos automóviles antiguos que dañan el medio ambiente. Lo expuesto por los entrevistados se relaciona con lo indicado por Palomino (2022), lo que demuestra que los ruidos molestos provocados por el incremento automotor amenazan a la salud pública de los ciudadanos y se debe tomar medidas y acciones de parte de las autoridades.

De igual manera, de las respuestas de los participantes se desprende que en su mayoría indican, con respecto al objetivo específico, analizar el impacto del incumplimiento de la norma legal en la vulneración al derecho del medio ambiente sano por el incremento automotor en el Cercado de Lima, que es necesario hacer cumplir las políticas ambientales aplicando correctamente las sanciones administrativas para reducir la contaminación del medio ambiente. Lo dicho por los participantes se relaciona con lo expuesto por Rosso (2019) que indica que en las entidades deben asumir su responsabilidad y promover la participación activa de la población en defensa de sus derechos fundamentales.

También se pudo observar con respecto al objetivo específico, analizar el impacto de la regulación legal en la vulneración al derecho del medio ambiente sano por el incremento automotor en el Cercado de Lima, las respuestas de los participantes indican que el plan de chatarreo en los vehículos particulares antiguos es una de las soluciones para descongestionar el tráfico en el Cercado de Lima, pero muchas veces por los intereses de nuestras autoridades, ponen trabas y dificultan que se ponga en marcha dicho plan. Otra de las posibles soluciones dado por los entrevistados es incentivar la adquisición de los vehículos nuevos, para que poco a poco se vaya renovando el parque automotor en la ciudad. Lo indicado por los entrevistados guarda relación con Castellanos y Leal (2021) quienes indican que se está vulnerando un derecho fundamental y que las autoridades están en la obligación de proteger y velar por el derecho de los ciudadanos.

V. CONCLUSIONES

Primera: En sus respuesta, los participantes coincidieron que es responsabilidad del municipio de Lima y el Gobierno central, velar y evitar que se vulnere el derecho de vivir en un ambiente sano, para ello se requiere hacer cambios, crear normas legales y políticas ambientales para lograr un reordenamiento integral del transporte público y particular, dado que el factor principal del caos y desorden en el Cercado de Lima es el congestionamiento vehicular y la informalidad de los transportistas por el incremento del parque automotor, esto hace que Lima se convierta en una ciudad intransitable.

Segunda: Los participantes en su mayoría indicaron, que la Municipalidad de Lima y el Gobierno central deben controlar el incremento vehicular en el Cercado de Lima, dado que existe excesiva congestión vehicular y por ende contamina el medio ambiente generando muchas veces estrés y enfermedades respiratorias que afectan a los ciudadanos, para ello se requiere dar de baja a los automóviles viejos, por ello es necesario efectuar una óptima fiscalización por parte de las autoridades responsables, que impidan la circulación de automóviles que dañan el medio ambiente.

Tercera: En la entrevista efectuada, los participantes señalaron que las autoridades no se preocupan en hacer cumplir la normativa a cabalidad respecto a los vehículos antiguos contaminantes debido entre ellos, a la falta de política ambiental que permite que se vulnere los derechos fundamentales de las personas y que, a su vez, las autoridades competentes no aplican las sanciones correctamente a los vehículos que ya cumplieron su vida útil. Para ello deberían crear reformas para sacarlos de circulación y así mejorar el medio ambiente en el Cercado de Lima.

Cuarta: Los participantes en su mayoría indicaron en sus respuestas que se debe regular la normativa mediante el plan de chatarreo de vehículos particulares para disminuir las emisiones contaminantes que anteriormente se propuso, pero quedó en stand by. Se debería incentivar dicho plan para ejecutarlo y a su vez debería existir un mayor control de las revisiones técnicas mediante constante evaluación del personal encargado de realizar dicha función y seguido de una constante fiscalización de parte del Ministerio de Transporte y Comunicaciones a las empresas autorizadas, debido que los vehículos antiguos son uno de los mayores

problemas de la existencia de la contaminación en el Cercado de Lima.

VI. RECOMENDACIONES

Primera: La Municipalidad de Lima, a través de los fiscalizadores del Servicio de Administración Tributaria, deberían restringir la circulación de los vehículos antiguos, ya que son los causantes de la contaminación ambiental en el Cercado de Lima. Debería haber una mayor fiscalización, sancionando y poniendo papeletas y multas a dichos vehículos. Asimismo, el Gobierno central a través del Ministerio de Transportes, debería tener un control a las plantas de revisiones técnicas, ya que muchas de ellas, no tienen mucho control y muchas veces no realizan una buena inspección. Se debería promover más políticas públicas para reducir la contaminación ambiental que producen los vehículos con más de 15 años de antigüedad, también la Municipalidad de Lima debería contar con máquinas que midan las emisiones contaminantes, así como personal capacitado para este tipo de trabajo.

Segunda: El Gobierno central, a través del Ministerio de Transportes, debería fomentar, planes, facilidades de pago y campañas para la adquisición de vehículos nuevos que tengan ya instalado el gas natural vehicular o el gas licuado de petróleo, que son vehículos que contaminan menos la ciudad, con planes que tengan facilidades para los ciudadanos. La Municipalidad de Lima, a través del Servicio de Administración Tributaria, deberían tener más personal de fiscalización con apoyo policial para que ayuden a hacer más fluido el tránsito en las principales avenidas. Muchas veces el deterioro y el mal estado de las pistas, hacen que el tránsito sea más lento y genere el caos vehicular y en esos casos se recomienda mayor atención de parte de la Municipalidad de Lima. Igualmente, reparar y darle un buen mantenimiento a las pistas, que también es una de las causas para el deterioro de los vehículos. Es responsabilidad de nuestras autoridades velar por el derecho a vivir en un ambiente sano, para eso se debe crear campañas de salud, para la prevención de enfermedades respiratorias, asma entre otros, así como fomentar y restaurar las áreas verdes con beneficios ambientales que oxigenen la ciudad.

Tercera: El ente rector encargado de la fiscalización ambiental debería preocuparse en fomentar las políticas ambientales para disminuir las altas emisiones de gases contaminantes en el Cercado de Lima. Además, la autoridad municipal debería implementar y hacer cumplir las medidas correctivas para la

correcta aplicación de sanciones administrativas respecto a los vehículos contaminantes en el Cercado de Lima.

Cuarto: El Poder Ejecutivo conjuntamente con el Ministerio de Transporte y Comunicaciones deberían reglamentar la ley respecto del chatarreo de vehículos particulares antiguos a fin de retirarlos definitivamente del parque automotor, siendo mediante la aplicación de bonos para que puedan dar de baja a sus vehículos y adquirir un vehículo nuevo con el propósito de preservar el medio ambiente, así mejorar la calidad vida de los ciudadanos del Cercado de Lima. También se recomienda que los vehículos antiguos paguen impuestos de acuerdo a su antigüedad, así como pagan impuestos los vehículos nuevos.

REFERENCIAS

Aguilar, G. (2017). Las fuentes y el alcance del derecho al desarrollo y su indivisibilidad con el derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación. *Ius et Praxis*, 23(1), 465-508.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=19752296012>

Alexy, R. (n.d.). Teoría de los derechos fundamentales. gov.es. retrieved october 30, 2023, from

<https://www.cepc.gob.es/sites/default/files/2022-09/a-1036-primeras-pp-2229-teoria-de-los-derechos-fundamentales-3ed-ferros-2.pdf>

Avalos, C. (2023). *La normativa de la contaminación atmosférica de los vehículos antiguos y el derecho a la salud de las personas en Lima Metropolitana* [Tesis de pregrado de la Universidad Autónoma del Perú]. Repositorio institucional de la UA. <https://repositorio.autonoma.edu.pe/handle/20.500.13067/2367>

Araneda, A. (s.f). La triangulación como técnica de científicidad en investigación cualitativa pedagógica y educacional.

<https://Dialnet.laTriangulacionComoTecnicaDeCientificidadEnInvesti-2314209.pdf>

Bernal, C. (2010). Metodología de la investigación. administración, economía, humanidades y ciencias sociales (tercera ed.).

Bernal, C. (2022). Teoría de los derechos fundamentales. Ed. España: Centro de estudios y constitucionales.

Brun, M. (2021). *La protección jurídica del derecho humano al medio ambiente sano en Uruguay*. Rev. Derecho n°.23.

http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2393-61932021000100116&lang=es

Carhuancho, I., Nolazco, F., Sicheri, L., Guerrero, M. y Casana, K. (2019).

Metodología para la investigación holística. Ecuador: UIDE.

Castellanos, J. y Leal, W. (2021). *El derecho a gozar de un medio ambiente sano de los habitantes, frente a las afectaciones causadas por la contaminación*

atmosférica generada por los vehículos automotores en la ciudad de Cúcuta, año 2018 [Tesis de pregrado, Universidad libre – sectorial Cúcuta, Colombia]. Repositorio institucional de la UL. <https://repository.unilibre.edu.co/handle/10901/19888>

Céspedes, E. (2022). *Tratamiento de residuos sólidos y vulneración al derecho de ambiente sano y equilibrado, Paucarbamba, Amarilis 2020* [Tesis de pregrado de la Universidad Huánuco]. Repositorio institucional de la UDH.

<http://repositorio.udh.edu.pe/handle/123456789/3335;jsessionid=B569C8BA2BA3FFF816639479191E42CD>

Córdova, A., Medina, J., Calla, J., Tapia, E. y Calla, G. (2019). *Cómo hacer una tesis-APA*.

De Souza, A. (2022). *Construir una ética de la sostenibilidad: la sociedad centrada en el consumo y el derecho fundamental a un medio ambiente equilibrado. Nuevo derecho, 18(31)*.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=669774512005>

Esparza, G. (2021). *La defensa del derecho a un medio ambiente sano ante la contaminación del aire en el cruce fronterizo Tijuana – San Ysidro*. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/14/6891/7.pdf>

Fontanillo, P. y Antonio, J. (2003). *La teoría de la argumentación jurídica en Robert Alexy*. Universidad Complutense de Madrid. Servicio de Publicaciones.

<https://docta.ucm.es/handle/20.500.14352/61510>

Gómez, H. (2022). *Derecho a un Ambiente Sano. El caso del Manglar de la Laguna del Carpintero. IUS. Revista del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla A.C., 16(49), 65-107*.

<https://revistaius.com/index.php/ius/article/view/714>

González, F. L. (2000). *Investigación cualitativa en Psicología. Rumbos y desafíos*. International Thomson Editores.

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442020000400103#B8

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación*

(6a ed.). McGRAW.HILL.

<https://www.esup.edu.pe/wp-content/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20BaptistaMetodolog%C3%ADa%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf>

Hernández, C. (2014). *Manual para elaboración de tesis profesional para líneas de licenciatura: líneas de generación y aplicación del conocimiento y tipología de trabajos racionales*. (1ª. ed.). México: Universidad de Xalapa.

Hurtado, J. (2000). *Metodología de la investigación holística* (tercera ed.).

<https://ayudacontextos.files.wordpress.com/2018/04/jacqueline-hurtado-de-barrera-meChiletodologia-de-investigacion-holistica.pdf>

Jordán, A., Contreras, G., Camacho, G., (2015) *Metodología de la Investigación Educativa*

<https://es.scribd.com/document/490761748/Metodologia-de-La-Investigación-Educativa-Camacho-Jordán-contreras>

Larrañaga, P. (1994). *Sobre la teoría del derecho de Robert Alexy / Pablo Larrañaga*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2005.

<https://www.cervantesvirtual.com/obra/sobre-la-teoria-del-derecho-de-robert-alexyl>

Lobato, E. (2019). *El Derecho Humano al Medio Ambiente Sano y la Consulta Pública, en la ciudad de Xalapa* [Tesis de maestría de la Universidad Veracruzana, México]. Repositorio institucional de la UV.

<https://cdigital.uv.mx/bitstream/handle/1944/52023/LobatoLunaEnrique.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Nussbaumer, J. (2022). *Un análisis jurídico en torno al medio ambiente sano y su protección por el estado mexicano* [Tesis de maestría de la Universidad Nacional Autónoma de México]. Repositorio institucional de la UNAM. <https://repositorio.unam.mx/>

Osorio y Pimentel (2020). *Contaminación Acústica y la Vulneración del Derecho a Gozar de un Ambiente Equilibrado y Adecuado, San Martín de Porres, 2019*

[Tesis de Pregrado de la Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio institucional de la UCV. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/84077>

Palomino, M. (2022). *Contaminación sonora y vulneración del derecho a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de la vida, Tumbes 2022* [Tesis de Pregrado de la Universidad Nacional de Tumbes]. Repositorio institucional de la UNT.

<https://repositorio.untumbes.edu.pe/handle/20.500.12874/63577>

Posada, C. (2018). *Aumento continuo del parque automotor, un problema que urge solucionar*. Perú: La Cámara.

https://apps.camaralima.org.pe/repositorioaps/0/0/par/posada_816/posada%20816_final_aumento%20continuo%20del%20parque%20automotor.pdf

Rivera (2019). *Protección e instrumentación del derecho al medio ambiente sano en Jalisco: caso automotores híbridos y eléctricos – México*

https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-51362019000200103

Rosso, C. (2019). *Responsabilidad social de las empresas y la vulneración al derecho a gozar en un ambiente sano y equilibrado* [Tesis de pregrado de la Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio institucional de la UCV.

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/38082/rosso_rc.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Tito, T. (2020). *La vulneración del derecho al buen vivir a un ambiente sano, de los habitantes de la parroquia Tarqui del cantón Guayaquil, por los efectos ambientales causados por la explotación de canteras* [Tesis de pregrado Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil, Ecuador]. Repositorio institucional de la ULVR. <http://repositorio.ulvr.edu.ec/handle/44000/4167>

Urrelo (s.f). *Transporte y medio ambiente*.

<https://www4.congreso.gob.pe/congresista/1995/rurrelo/transpor.htm>

Zarate, A. (2007). Alexy, Robert, Teoría de los derechos fundamentales. *Cuestiones Constitucionales Revista Mexicana de Derecho Constitucional*, 1(17).

<https://doi.org/10.22201/ijj.24484881e.2007.17.5822>

Autoridad del Transporte Urbano de Lima y Callao (Julio 2023). Red de monitoreo ambiental del aire y ruido en Lima y Callao. Boletín N° 2. *ATU Calidad ambiental*. <https://portal.atu.gob.pe/CalidadAmbiental/Boletin2.html>

Decreto de Urgencia que establece incentivos para el fomento del chatarreo - Decreto de Urgencia - N° 029-2019 -. (n.d.). Elperuano.pe. Retrieved october 30, 2023, from

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/1838988-1>

Gestión. (2020, January 24). Conductores de transporte público sin SOAT o revisión técnica recibirán de 1 a 3 años de cárcel. Gestión. <https://gestion.pe/peru/conductores-de-transporte-publico-sin-soat-o-revision-tecnica-recibiran-de-1-a-3-anos-de-carcel-sutran-atu-mtc-nndc-noticia/>

Gestion (s.f). *¿Cómo reducir la contaminación del aire??* <https://especial.gestion.pe/lima2034/>

Ministerio de Transportes y Comunicaciones (DS 47, 2001). Gob.pe. Retrieved october 30, 2023, from <https://www.gob.pe/institucion/mtc/normas-legales/308624-047-2001-mtc>

Reforma de transporte: *¿Cómo puede reducir la contaminación y en qué estado estamos?* 2022, October 3). RPP.

<https://rpp.pe/campanas/valor-compartido/reforma-de-transporte-como-puede-reducir-la-contaminacion-y-en-que-estado-estamos-noticia-1436673>

Transporte Sostenible I Lima 2034 I Especial Gestión. (2020, February 12). Lima 2034. <https://especial.gestion.pe/lima2034>

Técnicas de entrevista cualitativa. (2022, October 31). LibreTexts español; Libretexts.

[https://espanol.libretexts.org/Ciencias_Sociales/Trabajo_Social_y_Servicios_Humanos/Investigaci%C3%B3n_Cient%C3%ADfica_en_Trabajo_Social_\(DeCarlo\)/13%3A_Entrevistas_y_grupos_focales/13.02%3A_T%C3%A9cnicas_de_entrevista_cualitativa](https://espanol.libretexts.org/Ciencias_Sociales/Trabajo_Social_y_Servicios_Humanos/Investigaci%C3%B3n_Cient%C3%ADfica_en_Trabajo_Social_(DeCarlo)/13%3A_Entrevistas_y_grupos_focales/13.02%3A_T%C3%A9cnicas_de_entrevista_cualitativa)

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de consistencia

Título: La vulneración al derecho del medio ambiente sano por el incremento automotor en Cercado de Lima, 2022

PROBLEMA	OBJETIVOS	CATEGORIZACIÓN		
<p>Problema general ¿Cuál es el impacto de la vulneración al derecho del medio ambiente sano por el incremento automotor en cercado de Lima, 2022?</p> <p>Problemas específicos ¿Cuál es el impacto del incremento automotor en la vulneración al derecho del medio ambiente sano en cercado de Lima, 2022? ¿Cuál es el impacto del incumplimiento de la norma legal en la vulneración al derecho del medio ambiente sano por el incremento automotor en cercado de Lima, 2022? ¿Cuál es el impacto de la regulación legal en la vulneración al derecho del medio ambiente sano por el incremento automotor en cercado de Lima, 2022 ?.</p>	<p>Objetivo general Analizar el impacto de la vulneración al derecho del medio ambiente sano por el incremento automotor en cercado de Lima, 2022.</p> <p>Objetivos específicos Analizar el impacto del incremento automotor en la vulneración al derecho del medio ambiente sano en cercado de Lima, 2022. Analizar el impacto del incumplimiento de la norma legal en la vulneración al derecho del medio ambiente sano por el incremento automotor en el cercado de Lima, 2022. Analizar el impacto de la regulación legal en la vulneración al derecho del medio ambiente sano por el incremento automotor en cercado de Lima, 2022</p>	Categoría: La vulneración al derecho del medio ambiente sano por el incremento automotor		
		Subcategorías	Indicadores	Item de la entrevista
		Incremento automotor	<ul style="list-style-type: none"> - Congestión vehicular - Contaminación y degradación ambiental - Riesgo de enfermedades - Gases tóxicos - Dar baja a los vehículos 	1,2,3,4,5
		Incumplimiento de la norma legal	<ul style="list-style-type: none"> - No existen políticas ambientales - Incorrecta aplicación de sanciones administrativas - Falta de políticas e inversiones adecuadas 	6,7,8
Regulación legal	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de chatarreo de vehículos particulares - Mayor control de Ministerio de Transporte y Comunicaciones 	9,10		

Anexo 2. Matriz de categorización de la información

CÓDIGO	CATEGORÍA	CÓDIGO	SUBCATEGORÍA	CÓDIGO	INDICADORES	
C.1	La vulneración al derecho del medio ambiente sano por el incremento automotor	C.1.1	Incremento automotor	C.1.1.1	- Congestión vehicular	
				C.1.1.2	- Contaminación y degradación ambiental	
				C.1.1.3	- Riesgo de enfermedades	
				C.1.1.4	- Gases tóxicos	
				C.1.1.5	- Dar de baja a los vehículos	
				C.1.2.1	- No existen políticas ambientales	
		C.1.2	Incumplimiento de la norma legal	C.1.2.2	- Incorrecta aplicación de sanciones administrativas	
				C.1.2.3	- Falta de políticas e inversiones adecuadas	
				C.1.3.1	Regulación legal	- Plan de chatarreo de vehículos particulares
						- Mayor control de MTC
				C.1.3.2		

Categoría emergente: E.1. Falta de planificación adecuada

Anexo 3: Ficha técnica

Ficha técnica

Denominación: La vulneración al derecho del medio ambiente sano por el incremento automotor en Cercado de Lima, 2022

Autores : Elisa Yanet Quispe Mamani, Giannina Amelia Ramirez Zorrilla

Participantes: 6 personas

Tiempo : 40 minutos

Conseguir información relacionado a la vulneración al derecho del medio ambiente sano por el incremento automotor en Cercado de Lima.

Anexo 4: Instrumentos

Guía de entrevista

Datos:

Condición, cargo o puesto en que se desempeña:	Periodista
Nombres y apellidos	Myrian Roxana Zorrilla Araujo
Código de la entrevista	Entrevistado 1
Fecha	21/10/2023
Lugar de la entrevista	En su centro de trabajo Chorrillos

Categoría: La vulneración al derecho del medio ambiente sano por el incremento automotor

Nro	Sub categoría	Preguntas de la entrevista
1	Incremento automotor	¿Cree Ud. que la congestión vehicular vulnera el derecho a vivir en un ambiente saludable en el Cercado de Lima?
2		¿Diga Ud. cómo se puede controlar la contaminación ambiental y degradación ambiental producida por el incremento vehicular en el Cercado de Lima?
3		¿Por qué cree que el incremento automotor genera riesgo de enfermedades tales como el estrés o la ansiedad a los ciudadanos del Cercado de Lima?
4		¿Qué consecuencias físicas cree Ud. que produce los gases tóxicos por el incremento automotor en el Cercado de Lima?
5		¿Cree Ud. que se debe dar de baja a los vehículos con una antigüedad de 15 años para renovar el parque automotor en el Cercado de Lima?
6		Desde su perspectiva ¿Cómo se vulnera el derecho del medio ambiente sano cuando no existen políticas ambientales para disminuir la contaminación ambiental por el incremento automotor en el Cercado de Lima?

7	Incumplimiento de la norma legal	En su opinión ¿Cree usted que la incorrecta aplicación de sanciones administrativas a vehículos contaminantes vulnera el derecho de vivir en un ambiente sano en el Cercado de Lima?
8		¿Cree usted que la falta de políticas e inversiones adecuadas para el cumplimiento de la norma permite la vulneración al derecho de vivir en un ambiente saludable en el Cercado de Lima?
9	Regulación legal	¿Considera usted que se debe promover el plan de chatarreo de vehículos particulares por el incremento automotor en el Cercado de Lima?
10		En su opinión ¿Cree usted que debería haber mayor control del Ministerio de Transportes en las revisiones técnicas vehiculares en el Cercado de Lima?

Matriz de respuestas

N°	Preguntas	Respuestas
1	¿Cree Ud. que la congestión vehicular vulnera el derecho a vivir en un ambiente saludable en el Cercado de Lima?	Si, porque da intranquilidad y crea estrés por llegar a un lugar de destino, muchas veces llegando tarde al trabajo, respirando aire contaminado.
2	¿Diga Ud. cómo se puede controlar la contaminación ambiental y degradación ambiental producida por el incremento vehicular en el Cercado de Lima?	Debe haber constantes revisiones vehiculares y controles de las autoridades regulatorias sobre los vehículos antiguos que muchas veces solo emanan gases tóxicos y contaminan la ciudad de Lima. También deberían incentivar la conversión de los vehículos a GNV o GLP.

3	¿Por qué cree que el incremento automotor genera riesgo de enfermedades tales como el estrés o la ansiedad a los ciudadanos del Cercado de Lima?	Lima, pese a ser una capital de país, no cuenta con una arquitectura urbana, by pases o elevados, ni un sistema de transporte público eficaz, que haga el transito fluido y no genere el caos vehicular que hoy en día existe.
4	¿Qué consecuencias físicas cree Ud. que produce los gases tóxicos por el incremento automotor en el Cercado de Lima?	Afecta a los pulmones y a las vías respiratorias, que puede complicarse y derivar en enfermedades respiratorias, tales como asma u otro tipo de alergias.
5	¿Cree Ud. que se debe dar de baja a los vehículos con una antigüedad de 15 años para renovar el parque automotor en el Cercado de Lima?	Definitivamente, pero la falta de fiscalización hace que vehículos antiguos sigan circulando en la ciudad y principalmente en el Cercado de Lima.
6	Desde su perspectiva ¿Cómo se vulnera el derecho del medio ambiente sano cuando no existen políticas ambientales para disminuir la contaminación ambiental por el incremento automotor en el Cercado de Lima?	Vulnera nuestra salud física por las enfermedades que puede generar y altera nuestra salud mental y el perjuicio de vivir en una ciudad insana, llena de aire contaminado.
7	En su opinión ¿Cree usted que la incorrecta aplicación de sanciones administrativas a	Es responsabilidad de las autoridades municipales, en este caso el Servicio de Administración Tributaria, poner papeletas o

	vehículos contaminantes vulnera el derecho de vivir en un ambiente sano en el Cercado de Lima?	sanciones a estos vehículos que contaminan nuestra ciudad.
8	¿Cree usted que la falta de políticas e inversiones adecuadas para el cumplimiento de la norma permite la vulneración al derecho de vivir en un ambiente saludable en el Cercado de Lima?	Si, siempre se habla de una reforma de transporte público integral para ordenar la ciudad, pero hay intereses detrás que no lo permiten.
9	¿Considera usted que se debe promover el plan de chatarreo de vehículos particulares por el incremento automotor en el Cercado de Lima?	Si, anteriormente se propuso, pero quedó en stand by, por culpa de la burocracia que existen entre nuestras autoridades. Deberían desaparecer los vehículos antiguos.
10	En su opinión ¿Cree usted que debería haber mayor control del Ministerio de Transportes en las revisiones técnicas vehiculares en el Cercado de Lima?	Si, mayor control de las revisiones técnicas y, además, constante evaluación del personal. Lamentablemente en la ciudad de Lima, las revisiones técnicas no son óptimas.

Guía de entrevista

Datos:

Condición, cargo o puesto en que se desempeña:	Ingeniera Geóloga
Nombres y apellidos	Karen Rebatta Zorrilla
Código de la entrevista	Entrevistado 2
Fecha	23/10/2023
Lugar de la entrevista	Centro de trabajo

Categoría: La vulneración al derecho del medio ambiente sano por el incremento automotor

Nro	Sub categoría	Preguntas de la entrevista
1	Incremento automotor	¿Cree Ud. que la congestión vehicular vulnera el derecho a vivir en un ambiente saludable en el Cercado de Lima?
2		¿Diga Ud. cómo se puede controlar la contaminación ambiental y degradación ambiental producida por el incremento vehicular en el Cercado de Lima?
3		¿Por qué cree que el incremento automotor genera riesgo de enfermedades tales como el estrés o la ansiedad a los ciudadanos del Cercado de Lima?
4		¿Qué consecuencias físicas cree Ud. que produce los gases tóxicos por el incremento automotor en el Cercado de Lima?
5		¿Cree Ud. que se debe dar de baja a los vehículos con una antigüedad de 15 años para renovar el parque automotor en el Cercado de Lima?
6		Desde su perspectiva ¿Cómo se vulnera el derecho del medio ambiente sano cuando no existen políticas ambientales para disminuir la contaminación ambiental por el incremento automotor en el Cercado de Lima?
7		En su opinión ¿Cree usted que la incorrecta aplicación de sanciones administrativas a vehículos

		contaminantes vulnera el derecho de vivir en un ambiente sano en el Cercado de Lima?
8	Incumplimiento de la norma legal	¿Cree usted que la falta de políticas e inversiones adecuadas para el cumplimiento de la norma permite la vulneración al derecho de vivir en un ambiente saludable en el Cercado de Lima?
9	Regulación legal	¿Considera usted que se debe promover el plan de chatarreo de vehículos particulares por el incremento automotor en el Cercado de Lima?
10		En su opinión ¿Cree usted que debería haber mayor control del Ministerio de Transportes en las revisiones técnicas vehiculares en el Cercado de Lima?

Matriz de respuestas

Nro.	Preguntas	Respuestas
1	¿Cree Ud. que la congestión vehicular vulnera el derecho a vivir en un ambiente saludable en el Cercado de Lima?	Claro que sí. El caos y alboroto que genera la congestión vehicular no es un ambiente saludable para ningún ciudadano, ya que solo se respira aire contaminado.
2	¿Diga Ud. cómo se puede controlar la contaminación ambiental y degradación ambiental producida por el incremento vehicular en el Cercado de Lima?	Mantener los autos en buenas condiciones, pasando una óptima revisión técnica, planificar ruta con vías más señalizadas que ayuden a la fluidez rápida del tránsito y que no genere caos.
3	¿Por qué cree que el incremento automotor genera riesgo de enfermedades tales como el stress o la ansiedad a los ciudadanos del Cercado de Lima?	Porque el tener mayor cantidad de autos, involucra mayor caos y contaminación sonora, sumado todo ello causa estrés y tensión en la población.
4	¿Qué consecuencias físicas cree Ud. que produce los gases tóxicos por el incremento automotor en el Cercado de Lima?	Probablemente problemas cardiacos, respiratorios, asma, inflamación pulmonar, así como cáncer al pulmón.
5	¿Cree Ud. que se debe dar de baja a los vehículos con una antigüedad de 15 años para renovar el parque	Claro que si, muchos de esos vehículos son chatarras, con mal estado del motor, que lo único que hace es emanar gases tóxicos que perjudican a los transeúntes.

	automotor en el Cercado de Lima?	
6	Desde su perspectiva ¿Cómo se vulnera el derecho del medio ambiente sano cuando no existen políticas ambientales para disminuir la contaminación ambiental por el incremento automotor en el Cercado de Lima?	Se vulnera porque no se adoptan medidas necesarias para disminuir y compensar los daños causados al medio ambiente y a la contaminación ambiental de la ciudad.
7	En su opinión ¿Cree usted que la incorrecta aplicación de sanciones administrativas a vehículos contaminantes vulnera el derecho de vivir en un ambiente sano en el Cercado de Lima?	Deberían de sancionar a los vehículos que contaminan la ciudad, con papeletas y metiendo al depósito municipal, creando sanciones que no les permitan salir.
8	¿Cree usted que la falta de políticas e inversiones adecuadas para el cumplimiento de la norma permite la vulneración al derecho de vivir en un ambiente saludable en el Cercado de Lima?	Creo que no existe un plan adecuado de parte de la Municipalidad de Lima, que debería de crear estrategias para mejorar y crear un ambiente saludable.
9	¿Considera usted que se debe promover el plan de chatarreo de vehículos particulares por el incremento automotor en el Cercado de Lima?	El plan de chatarreo en autos particulares es un buen plan para eliminar los vehículos antiguos, pero deberían acelerar dicho proyecto, porque urge en la ciudad.
10	En su opinión ¿Cree usted que debería haber mayor control del Ministerio de Transportes en las revisiones técnicas vehiculares en el Cercado de Lima?	Eso es uno de los mayores problemas de la existencia de vehículos inservibles que contaminan la ciudad, para eso debería tener mayor fiscalización el Ministerio de Transporte.

Guía de entrevista

Datos:

Condición, cargo o puesto en que se desempeña:	Abogada
Nombres y apellidos	Beatriz Huamán Paredes
Código de la entrevista	Entrevistado 3
Fecha	25 /10/2023
Lugar de la entrevista	Centro de trabajo

Categoría: La vulneración al derecho del medio ambiente sano por el incremento automotor

N°	Sub categoría	Preguntas de la entrevista
1	Incremento automotor	¿Cree Ud. que la congestión vehicular vulnera el derecho a vivir en un ambiente saludable en el Cercado de Lima?
2		¿Diga Ud. cómo se puede controlar la contaminación ambiental y degradación ambiental producida por el incremento vehicular en el Cercado de Lima?
3		¿Por qué cree que el incremento automotor genera riesgo de enfermedades tales como el estrés o la ansiedad a los ciudadanos del Cercado de Lima?
4		¿Qué consecuencias físicas cree Ud. que produce los gases tóxicos por el incremento automotor en el Cercado de Lima?
5		¿Cree Ud. que se debe dar de baja a los vehículos con una antigüedad de 15 años para renovar el parque automotor en el Cercado de Lima?
6	Incumplimiento de la norma legal	Desde su perspectiva ¿Cómo se vulnera el derecho del medio ambiente sano cuando no existen políticas ambientales para disminuir la contaminación ambiental por el incremento automotor en el Cercado de Lima?
7		En su opinión ¿Cree usted que la incorrecta aplicación de sanciones administrativas a vehículos

		contaminantes vulnera el derecho de vivir en un ambiente sano en el Cercado de Lima?
8		¿Cree usted que la falta de políticas e inversiones adecuadas para el cumplimiento de la norma permite la vulneración al derecho de vivir en un ambiente saludable en el Cercado de Lima?
9	Regulación legal	¿Considera usted que se debe promover el plan de chatarreo de vehículos particulares por el incremento automotor en el Cercado de Lima?
10		En su opinión ¿Cree usted que debería haber mayor control del Ministerio de Transportes en las revisiones técnicas vehiculares en el Cercado de Lima?

Matriz de respuestas

N°	Preguntas	Respuestas
1	¿Cree Ud. que la congestión vehicular vulnera el derecho a vivir en un ambiente saludable en el Cercado de Lima?	Por supuesto, en Lima solo se respira aire contaminado, el tráfico hace que los vehículos solo emanen gases tóxicos, que perjudican los pulmones de los transeúntes.
2	¿Diga Ud. cómo se puede controlar la contaminación ambiental y degradación ambiental producida por el incremento vehicular en el Cercado de Lima?	Tendría que crear estrategias por parte de las autoridades competentes y sancionar a los vehículos que eliminan gases tóxicos que contaminen la ciudad.
3	¿Por qué cree que el incremento automotor genera riesgo de enfermedades tales como el estrés o la ansiedad a los ciudadanos del Cercado de Lima?	El caos vehicular por el incremento del parque automotor que existe en la ciudad de Lima, la falta de vías y carreteras hacen más estresante circular por la ciudad.
4	¿Qué consecuencias físicas cree Ud. que produce los gases tóxicos por el	La contaminación ambiental en el Cercado de Lima, nos causa muchas enfermedades

	incremento automotor en el Cercado de Lima?	principalmente respiratorias, tales como el asma, bronquios, etc.
5	¿Cree Ud. que se debe dar de baja a los vehículos con una antigüedad de 15 años para renovar el parque automotor en el Cercado de Lima?	Justamente los vehículos antiguos son los que generan más gases tóxicos, esos vehículos ya deberían salir fuera de circulación.
6	Desde su perspectiva ¿Cómo se vulnera el derecho del medio ambiente sano cuando no existen políticas ambientales para disminuir la contaminación ambiental por el incremento automotor en el Cercado de Lima?	Las autoridades no se preocupan en crear políticas ambientales, muchas veces por intereses de terceros, un ejemplo de ello es la autorización para que los colectivos presten servicio, sabiendo que mucho de ellos son vehículos antiguos que lo único que hacen es contaminar la ciudad de Lima.
7	En su opinión ¿Cree usted que la incorrecta aplicación de sanciones administrativas a vehículos contaminantes vulnera el derecho de vivir en un ambiente sano en el Cercado de Lima?	Deberían sancionar a esos vehículos antiguos o por muchas veces no pasan una buena inspección o revisión técnica, siguen circulando en la ciudad de Lima. Deberían ponerles papeletas o mandar a los depósitos, para que dejen de circular.
8	¿Cree usted que la falta de políticas e inversiones adecuadas para el cumplimiento de la norma permite la vulneración al derecho de vivir en un ambiente saludable en el Cercado de Lima?	Por supuesto, las autoridades competentes deberían crear planificación adecuada que ayuden a los choferes a darle mayor mantenimiento a sus vehículos o que puedan hacer conversiones de GNV o GLP que no contaminen el medio ambiente y que ayuden a limpiar el aire contaminado que se respira en la ciudad.
9	¿Considera usted que se debe promover el plan de chatarreo de vehículos particulares por el incremento automotor en el Cercado de Lima?	Ese plan se debería incentivar con prontitud, lamentablemente la ineficacia de nuestras autoridades hace que cada vez se postergue y se ponga más trabas para que ese plan funcione.

10	En su opinión ¿Cree usted que debería haber mayor control del Ministerio de Transportes en las revisiones técnicas vehiculares en el Cercado de Lima?	Las revisiones técnicas es otro de las deficiencias que hacen que la ciudad esté cada día más contaminada. No hay un control estricto de parte de las autoridades, o muchas veces observan, pero igual los vehículos siguen circulando sin levantar observaciones.
----	---	--

Guía de entrevista

Datos:

Condición, cargo o puesto en que se desempeña:	Transeúnte
Nombres y apellidos	
Código de la entrevista	Entrevistado 4
Fecha	26/10/2023
Lugar de la entrevista	Cercado de Lima

Categoría: La vulneración al derecho del medio ambiente sano por el incremento automotor

N°	Sub categoría	Preguntas de la entrevista
1	Incremento automotor	¿Cree Ud. que la congestión vehicular vulnera el derecho a vivir en un ambiente saludable en el Cercado de Lima?
2		¿Diga Ud. cómo se puede controlar la contaminación ambiental y degradación ambiental producida por el incremento vehicular en el Cercado de Lima?
3		¿Por qué cree que el incremento automotor genera riesgo de enfermedades tales como el estrés o la ansiedad a los ciudadanos del Cercado de Lima?
4		¿Qué consecuencias físicas cree Ud. que producen los gases tóxicos por el incremento automotor en el Cercado de Lima?
5		¿Cree Ud. que se debe dar de baja a los vehículos con una antigüedad de 15 años para renovar el parque automotor en el Cercado de Lima?
6		Desde su perspectiva ¿Cómo se vulnera el derecho del medio ambiente sano cuando no existen políticas ambientales para disminuir la contaminación ambiental por el incremento automotor en el Cercado de Lima?

7	Incumplimiento de la norma legal	En su opinión ¿Cree usted que la incorrecta aplicación de sanciones administrativas a vehículos contaminantes vulnera el derecho de vivir en un ambiente sano en el Cercado de Lima?
8		¿Cree usted que la falta de políticas e inversiones adecuadas para el cumplimiento de la norma permite la vulneración al derecho de vivir en un ambiente saludable en el Cercado de Lima?
9	Regulación legal	¿Considera usted que se debe promover el plan de chatarreo de vehículos particulares por el incremento automotor en el Cercado de Lima?
10		En su opinión ¿Cree usted que debería haber mayor control del Ministerio de Transportes en las revisiones técnicas vehiculares en el Cercado de Lima?

Matriz de respuestas

Nro.	Preguntas	Respuestas
1	¿Cree Ud. que la congestión vehicular vulnera el derecho a vivir en un ambiente saludable en el Cercado de Lima?	Si, porque al existir congestión vehicular genera la producción de gases tóxicos lo cual contamina el medio ambiente y por ende perjudica la salud física y mental de los ciudadanos de la zona urbana de la ciudad.
2	¿Diga Ud. cómo se puede controlar la contaminación ambiental y degradación ambiental producida por el incremento vehicular en el Cercado de Lima?	La contaminación ambiental y degradación ambiental se puede controlar fomentando cultura ambiental a los ciudadanos mediante el cuidado del medio ambiente y a su vez el ente competente de la fiscalización ambiental debería aplicar sanciones drásticas con el propósito de disminuir los efectos de gases nocivos.
3	¿Por qué cree que el incremento automotor genera	La presencia de una gran cantidad de vehículos en un lugar determinado

	riesgo de enfermedades tales como el estrés o la ansiedad a los ciudadanos del Cercado de Lima?	trae consigo un sinfín de perjuicios para la salud y uno de ellos es el estrés debido a la contaminación sonora lo cual trae como consecuencia la ansiedad que puede causar diversos problemas en el sistema inmunitario.
4	¿Qué consecuencias físicas cree Ud. que produce los gases tóxicos por el incremento automotor en el Cercado de Lima?	La contaminación que genera los vehículos genera daño al sistema respiratorio y aumenta el riesgo de enfermedades cardiovasculares, asma bronquial hasta el punto que pueden padecer de muerte cardíaca.
5	¿Cree Ud. que se debe dar de baja a los vehículos con una antigüedad de 15 años para renovar el parque automotor en el Cercado de Lima?	Si, porque se necesita modernizar la flota de vehículos y reducir la contaminación del medio ambiente minimizando el uso de vehículos antiguos que emiten muchos gases nocivos.
6	Desde su perspectiva ¿Cómo se vulnera el derecho del medio ambiente sano cuando no existen políticas ambientales para disminuir la contaminación ambiental por el incremento automotor en el Cercado de Lima?	Se vulnera el derecho del medio ambiente sano al no existir políticas para incentivar el uso de bicicletas eléctricas y todo aquello que contribuya a la reducción de la contaminación del medio ambiente.
7	En su opinión ¿Cree usted que la incorrecta aplicación de sanciones administrativas a vehículos contaminantes vulnera el derecho de vivir en un ambiente sano en el Cercado de Lima?	En muchas ocasiones la aplicación de sanciones leves a los vehículos genera a la larga graves problemas de contaminación ambiental que repercute en la salud de las personas y con ello vulnera el derecho a vivir en un ambiente saludable
8	¿Cree usted que la falta de políticas e inversiones adecuadas para el cumplimiento de la norma permite la vulneración al derecho de vivir en un	Si, al no existir políticas apropiadas hace posible que no se pueda cumplir cabalmente la ley y como consecuencia vulnera el derecho de la persona a vivir en un ambiente sano.

	ambiente saludable en el Cercado de Lima?	
9	¿Considera usted que se debe promover el plan de chatarreo de vehículos particulares por el incremento automotor en el Cercado de Lima?	Si, para reducir las emisiones toxicas, debemos fomentar y promover la compra de vehículos más eficientes energéticamente y con ello se estaría disminuyendo la contaminación que emana del parque vehicular,
10	En su opinión ¿Cree usted que debería haber mayor control del Ministerio de Transportes en las revisiones técnicas vehiculares en el Cercado de Lima?	El ministerio de transporte y comunicaciones con autorizar a los centros de inspección vehicular es posible que haya logrado disminuir las fallas mecánicas más no ha contribuido a la disminución del índice de contaminación del medioambiente.

Guía de entrevista

Datos:

Condición, cargo o puesto en que se desempeña:	Abogada
Nombres y apellidos	
Código de la entrevista	Entrevistado 5
Fecha	28/10/2023
Lugar de la entrevista	Cercado de Lima

Categoría: La vulneración al derecho del medio ambiente sano por el incremento automotor

Nro.	Sub categoría	Preguntas de la entrevista
1	Incremento automotor	¿Cree Ud. que la congestión vehicular vulnera el derecho a vivir en un ambiente saludable en el Cercado de Lima?
2		¿Diga Ud. cómo se puede controlar la contaminación ambiental y degradación ambiental producida por el incremento vehicular en el Cercado de Lima?
3		¿Por qué cree que el incremento automotor genera riesgo de enfermedades tales como el estrés o la ansiedad a los ciudadanos del Cercado de Lima?
4		¿Qué consecuencias físicas cree Ud. que producen los gases tóxicos por el incremento automotor en el Cercado de Lima?
5		¿Cree Ud. que se debe dar de baja a los vehículos con una antigüedad de 15 años para renovar el parque automotor en el Cercado de Lima?
6		Desde su perspectiva ¿Cómo se vulnera el derecho del medio ambiente sano cuando no existen políticas ambientales para disminuir la contaminación ambiental por el incremento automotor en el Cercado de Lima?

7	Incumplimiento de la norma legal	En su opinión ¿Cree usted que la incorrecta aplicación de sanciones administrativas a vehículos contaminantes vulnera el derecho de vivir en un ambiente sano en el Cercado de Lima?
8		¿Cree usted que la falta de políticas e inversiones adecuadas para el cumplimiento de la norma permite la vulneración al derecho de vivir en un ambiente saludable en el Cercado de Lima?
9	Regulación legal	¿Considera usted que se debe promover el plan de chatarreo de vehículos particulares por el incremento automotor en el Cercado de Lima?
10		En su opinión ¿Cree usted que debería haber mayor control del Ministerio de Transportes en las revisiones técnicas vehiculares en el Cercado de Lima?

Matriz de respuestas

Nro.	Preguntas	Respuestas
1	¿Cree Ud. que la congestión vehicular vulnera el derecho a vivir en un ambiente saludable en el Cercado de Lima?	Por su puesto, La circulación de autos viejos provoca contaminación y a la vez accidentes; por consiguiente, se vulnera el derecho a vivir en un ambiente saludable
2	¿Diga Ud. cómo se puede controlar la contaminación ambiental y degradación ambiental producida por el incremento vehicular en el Cercado de Lima?	La contaminación y degradación ambiental se debería controlar a través de más pistas, más policías, más personal de fiscalización y retirando autos viejos del cercado de la ciudad.
3	¿Por qué cree que el incremento automotor genera riesgo de enfermedades tales como el estrés o la ansiedad a los	Esto se da por las largas horas en tráfico y embotellamientos producto del crecimiento del parque automotor en el cercado de la ciudad de Lima.

	ciudadanos del Cercado de Lima?	
4	¿Qué consecuencias físicas cree Ud. que produce los gases tóxicos por el incremento automotor en el Cercado de Lima?	Las secuelas físicas que podría originar con respecto a los problemas pulmonares a largo plazo debido a la emisión de gases tóxicos producto de los autos viejos.
5	¿Cree Ud. que se debe dar de baja a los vehículos con una antigüedad de 15 años para renovar el parque automotor en el Cercado de Lima?	Si, para mejorar la calidad de vida del ciudadano del cercado, al renovar la flota de vehículos disminuirá la contaminación ambiental evitando el uso de vehículos viejos con elevadas emisiones de gases.
6	Desde su perspectiva ¿Cómo se vulnera el derecho del medio ambiente sano cuando no existen políticas ambientales para disminuir la contaminación ambiental por el incremento automotor en el Cercado de Lima?	Considero que se vulnera el derecho a medio ambiente cuando existe incumplimiento de normas legales, administrativas y multas a los autos viejos en el cercado de la ciudad.
7	En su opinión ¿Cree usted que la incorrecta aplicación de sanciones administrativas a vehículos contaminantes vulnera el derecho de vivir en un ambiente sano en el Cercado de Lima?	Si, porque la aplicación errónea de sanciones administrativa respecto a los vehículos viejos vulnera los derechos de la persona a vivir en un ambiente saludable
8	¿Cree usted que la falta de políticas e inversiones adecuadas para el cumplimiento de la norma permite la	Si, la falta de política ambiental permite que se vulneren los derechos fundamentales de la persona. Al implementar la política ambiental se podría reducir la producción

	vulneración al derecho de vivir en un ambiente saludable en el Cercado de Lima?	de cargas contaminantes en el medio ambiente.
9	¿Considera usted que se debe promover el plan de chatarreo de vehículos particulares por el incremento automotor en el Cercado de Lima?	Si, debería haber una iniciativa política para abordar el problema del incremento automotor para ello se debe implementar un bono de chatarreo para los vehículos particulares viejos
10	En su opinión ¿Cree usted que debería haber mayor control del Ministerio de Transportes en las revisiones técnicas vehiculares en el Cercado de Lima?	Si, debería verificar que los autos antiguos cumplan con criterios mínimos de seguridad y contaminación del medio ambiente respecto a las revisiones técnicas.

Guía de entrevista

Datos:

Condición, cargo o puesto en que se desempeña:	Transeúnte
Nombres y apellidos	
Código de la entrevista	Entrevistado 6
Fecha	28/10/2023
Lugar de la entrevista	Cercado de Lima

Categoría: La vulneración al derecho del medio ambiente sano por el incremento automotor

Nro.	Sub categoría	Preguntas de la entrevista
1	Incremento automotor	¿Cree Ud. que la congestión vehicular vulnera el derecho a vivir en un ambiente saludable en el Cercado de Lima?
2		¿Diga Ud. cómo se puede controlar la contaminación ambiental y degradación ambiental producida por el incremento vehicular en el Cercado de Lima?
3		¿Por qué cree que el incremento automotor genera riesgo de enfermedades tales como el estrés o la ansiedad a los ciudadanos del Cercado de Lima?
4		¿Qué consecuencias físicas cree Ud. que produce los gases tóxicos por el incremento automotor en el Cercado de Lima?
5		¿Cree Ud. que se debe dar de baja a los vehículos con una antigüedad de 15 años para renovar el parque automotor en el Cercado de Lima?
6		Desde su perspectiva ¿Cómo se vulnera el derecho del medio ambiente sano cuando no existen políticas ambientales para disminuir la contaminación ambiental por el incremento automotor en el Cercado de Lima?

7	Incumplimiento de la norma legal	En su opinión ¿Cree usted que la incorrecta aplicación de sanciones administrativas a vehículos contaminantes vulnera el derecho de vivir en un ambiente sano en el Cercado de Lima?
8		¿Cree usted que la falta de políticas e inversiones adecuadas para el cumplimiento de la norma permite la vulneración al derecho de vivir en un ambiente saludable en el Cercado de Lima?
9	Regulación legal	¿Considera usted que se debe promover el plan de chatarreo de vehículos particulares por el incremento automotor en el Cercado de Lima?
10		En su opinión ¿Cree usted que debería haber mayor control del Ministerio de Transportes en las revisiones técnicas vehiculares en el Cercado de Lima?

Matriz de respuestas

Nro.	Preguntas	Respuestas
1	¿Cree Ud. que la congestión vehicular vulnera el derecho a vivir en un ambiente saludable en el Cercado de Lima?	Si, porque genera malestar auditivo por el ruido de las bocinas de los autos y el estrés que ocasiona a la ciudadanía la congestión de los vehículos todo ello vulnera el derecho de vivir en ambiente sano.
2	¿Diga Ud. cómo se puede controlar la contaminación ambiental y degradación ambiental producida por el incremento vehicular en el Cercado de Lima?	Se podría controlar mediante la generación de otro medio de transporte que contamine menos, dado que, es un problema la presencia de autos en gran cantidad debido que producen contaminación.
3	¿Por qué cree que el incremento automotor genera riesgo de enfermedades tales como el estrés o la ansiedad a los	Por la contaminación auditiva que provoca mediante el uso de las bocinas de los autos, ello genera enfermedades del estrés y la ansiedad a los ciudadanos que viven en el

	ciudadanos del Cercado de Lima?	cercado de Lima.
4	¿Qué consecuencias físicas cree Ud. que produce los gases tóxicos por el incremento automotor en el Cercado de Lima?	Las consecuencias físicas que podrían traer el incremento automotor son enfermedades por intoxicación de gases nocivos para la salud ya que eso afecta a la vista y el olfato
5	¿Cree Ud. que se debe dar de baja a los vehículos con una antigüedad de 15 años para renovar el parque automotor en el Cercado de Lima?	Si, deberían darse leyes favorables al ciudadano para poder renovar sus vehículos a precios accesibles ya que de esa manera se podría contar en mayor cantidad de vehículos nuevos.
6	Desde su perspectiva ¿Cómo se vulnera el derecho del medio ambiente sano cuando no existen políticas ambientales para disminuir la contaminación ambiental por el incremento automotor en el Cercado de Lima?	En vez de respirar aire limpio solo se respira aire contaminado producido por la contaminación que genera los autos viejos y en mal estado que aun circulan en el mercado.
7	En su opinión ¿Cree usted que la incorrecta aplicación de sanciones administrativas a vehículos contaminantes vulnera el derecho de vivir en un ambiente sano en el Cercado de Lima?	Si, porque los autos viejos producen más contaminación del medio ambiente, con la aplicación de sanciones administrativas leves se vulnera los derechos fundamentales de las personas de vivir en un ambiente sano
8	¿Cree usted que la falta de políticas e inversiones adecuadas para el cumplimiento de la norma permite la	Si, cuando existe una omisión en la ejecución de políticas en lo concerniente al medio ambiente da lugar a que no se cumpla la norma y tiene como efecto la

	vulneración al derecho de vivir en un ambiente saludable en el Cercado de Lima?	vulneración del derecho a un medio ambiente sano.
9	¿Considera usted que se debe promover el plan de chatarreo de vehículos particulares por el incremento automotor en el Cercadode Lima?	Si, porque los vehículos viejos contaminan el aire del medio ambiente por ello se debería fomentar el chatarreo de vehículos particulares mediante incentivos para retirar de manera definitiva los autos obsoletos.
10	En su opinión ¿Cree usted que debería haber mayor control del Ministerio de Transportes en las revisiones técnicas vehiculares en el Cercado de Lima?	Si, porque los vehículos viejos deberían evitar someterse a evaluación de la revisión técnica por el simple hecho que ya cumplió su vida útil.

Anexo 5: Matriz evaluación por juicio de expertos

Evaluación por juicio de expertos

Respetado experto: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento guía de entrevista para “La vulneración al derecho del medio ambiente sano por el incremento automotor en Cercado de Lima, 2022”. La evaluación de este instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del experto

Nombre y apellidos:	Vanessa Anthuanet Vigil Ruiz
Grado profesional:	Maestría () Doctor (x)
Área de formación académica:	Derecho Empresarial
Áreas de experiencia profesional:	Derecho Corporativo
Institución donde labora:	Universidad Privada del Norte
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años () Más de 5 años (x)
Experiencia en Investigación /Temática (si corresponde)	
Código Orcid	0000-0003-0854-3205

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos del instrumento (Colocar nombre de la cuestionario, escala o inventario)

Nombre de la Prueba:	Guía de entrevista para La vulneración al derecho del medio ambiente sano por el incremento automotor en Cercado de Lima, 2022
Autor/a:	Elisa Yanet Quispe Mamani y Giannina Amelia Ramirez Zorrilla
Procedencia (lugar donde fue creado el instrumento):	UCV – Lima Norte
Administración (A quién se aplicará el instrumento):	Cercado de Lima
Tiempo de aplicación (duración que se tomará en llenar el instrumento):	30 a 50 minutos
Ámbito de aplicación (Unidad de análisis):	Abogados y transeúntes
Significación (explicar cómo está compuesto el instrumento: dimensiones, áreas, ítems por área)	El instrumento es sobre la vulneración al derecho del medio ambiente sano producido por el incremento automotor y como estos influyen en la calidad de vida de la población.

4. Soporte teórico

(describir en función al modelo teórico)

Instrumento	La vulneración al derecho del medio ambiente sano por el incremento automotor en Cercado de Lima, 2022	Definición
Entrevista	Incremento Automotor	Según Carlos Posada (2018) se puede percibir a diario el aumento del tráfico y de la congestión vehicular con marcado énfasis en los últimos cinco años, lo que a la vez genera mayor contaminación sonora y ambiental. A esto se suma el crecimiento urbano en Lima que carece de una planificación donde las urbanizaciones han crecido al lado de las empresas industriales.
	Incumplimiento de la norma legal	Según Adrián Revilla (2023) La congestión vial en el Perú se genera no sólo por incumplimiento de normas viales de los usuarios, sino por el mal diseño de las vías (que promueve, a su vez, el mal comportamiento) y la falta de educación vial, así como fiscalización y sanción.
	Regulación legal	Según Elena Trujillo (2022) La regulación es el proceso de creación de leyes o reglamentos para mantener un orden determinado en un ámbito jurídico concreto. Para ello, el Estado hace uso de su potestad legislativa.

5. Instrucciones para el experto:

A continuación, le presento el instrumento guía de entrevista elaborado por Elisa Yanet Quispe Mamani y Giannina Amelia Ramirez Zorilla en el año 2023 De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuadas.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. Totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial / lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir, debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente.

CALIFICACIÓN	1. No cumple con el criterio
	2. Bajo Nivel
	3. Moderado nivel
	4. Alto nivel

6. Categoría del instrumento:

La vulneración al derecho del medio ambiente sano por el Incremento automotor

Subcategoría	Ítem	Claridad				Coherencia				Relevancia				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Incremento o automotor	¿Cree Ud. que la congestión vehicular vulnera el derecho a vivir en un ambiente saludable en el Cercado de Lima?				X				X				X	
	¿Diga Ud. cómo se puede controlar la contaminación ambiental y degradación ambiental producida por el incremento vehicular en el Cercado de Lima?				X				X				X	
	¿Por qué cree que el incremento automotor genera riesgo de enfermedades tales como el estrés o la ansiedad a los ciudadanos del Cercado de Lima?				X				X				X	
	¿Qué consecuencias físicas cree Ud. que produce los gases tóxicos por el incremento automotor en el Cercado de Lima?				X				X				X	
	¿Cree Ud. que se debe dar de baja a los vehículos con una antigüedad de 15 años para renovar el parque automotor en el Cercado de Lima?				X				X				X	
	Desde su perspectiva ¿Cómo se vulnera el derecho del medio ambiente sano cuando no existen políticas ambientales para disminuir la contaminación ambiental por el incremento automotor en el Cercado de Lima?				X				X				X	

Incumplimiento de la norma legal	En su opinión ¿Cree usted que la incorrecta aplicación de sanciones administrativas a vehículos contaminantes vulnera el derecho de vivir en un ambiente sano en el Cercado de Lima?				X				X				X	
	¿Cree usted que la falta de políticas e inversiones adecuadas para el cumplimiento de la norma permite la vulneración al derecho de vivir en un ambiente saludable en el Cercado de Lima?				X				X				X	
Regulación legal	¿Considera usted que se debe promover el plan de chatarreo de vehículos particulares por el incremento automotor en el Cercado de Lima?				X				X				X	
	En su opinión ¿Cree usted que debería haber mayor control del Ministerio de Transportes en las revisiones técnicas vehiculares en el Cercado de Lima?				X				X				X	



Firma del experto
DNI:41374081

Evaluación por juicio de expertos

Respetado experto: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento guía de entrevista para “La vulneración al derecho del medio ambiente sano por el incremento automotor en Cercado de Lima, 2022”. La evaluación de este instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del experto

Nombre y apellidos:	Edwin Barrios Valer
Grado profesional:	Maestría () Doctor (x)
Área de formación académica:	Derecho
Áreas de experiencia profesional:	Docente de Posgrado
Institución donde labora:	Universidad San Martín de Porres
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años () Más de 5 años (x)
Experiencia en Investigación /Temática (si corresponde)	
Código Orcid	0000-0001-7887-6190

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos del instrumento (Colocar nombre de la cuestionario, escala o inventario)

Nombre de la Prueba:	Guía de entrevista para La vulneración al derecho del medio ambiente sano por el incremento automotor en Cercado de Lima, 2022
Autor/a:	Elisa Yanet Quispe Mamani y Giannina Amelia Ramirez Zorilla
Procedencia (lugar donde fue creado el instrumento):	UCV – Lima Norte
Administración (A quién se aplicará el instrumento):	Cercado de Lima
Tiempo de aplicación (duración que se tomará en llenar el instrumento):	30 a 50 minutos
Ámbito de aplicación (Unidad de análisis):	Abogados y transeúntes
Significación (explicar cómo está compuesto el instrumento: dimensiones, áreas, ítems por área)	El instrumento es sobre la vulneración al derecho del medio ambiente sano producido por el incremento automotor y como estos influyen en la calidad de vida de la población.

4. Soporte teórico

(describir en función al modelo teórico)

Instrumento	La vulneración al derecho del medio ambiente sano por el incremento automotor en Cercado de Lima, 2022	Definición
Entrevista	Incremento Automotor	Según Carlos Posada (2018) se puede percibir a diario el aumento del tráfico y de la congestión vehicular con marcado énfasis en los últimos cinco años, lo que a la vez genera mayor contaminación sonora y ambiental. A esto se suma el crecimiento urbano en Lima que carece de una planificación donde las urbanizaciones han crecido al lado de las empresas industriales.
	Incumplimiento de la norma legal	Según Adrián Revilla (2023) La congestión vial en el Perú se genera no sólo por incumplimiento de normas viales de los usuarios, sino por el mal diseño de las vías (que promueve, a su vez, el mal comportamiento) y la falta de educación vial, así como fiscalización y sanción.
	Regulación legal	Según Elena Trujillo (2022) La regulación es el proceso de creación de leyes o reglamentos para mantener un orden determinado en un ámbito jurídico concreto. Para ello, el Estado hace uso de su potestad legislativa.

5. Instrucciones para el experto:

A continuación, le presento el instrumento guía de entrevista elaborado por Elisa Yanet Quispe Mamani y Giannina Amelia Ramirez Zorilla en el año 2023 De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
<p>CLARIDAD</p> <p>El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.</p>	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<p>COHERENCIA</p> <p>El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.</p>	1. Totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem está relacionado con la dimensión que está midiendo.
<p>RELEVANCIA</p> <p>El ítem es esencial o importante, es decir, debe ser incluido.</p>	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente.

CALIFICACIÓN	1. No cumple con el criterio
	2. Bajo Nivel
	3. Moderado nivel
	4. Alto nivel

6. Categoría del instrumento:

La vulneración al derecho del medio ambiente sano por el Incremento automotor

Subcategoría	Ítem	Claridad				Coherencia				Relevancia				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Incremento automotor	¿Cree Ud. que la congestión vehicular vulnera el derecho a vivir en un ambiente saludable en el Cercado de Lima?				X				X				X	
	¿Diga Ud. cómo se puede controlar la contaminación ambiental y degradación ambiental producida por el incremento vehicular en el Cercado de Lima?				X				X				X	
	¿Por qué cree que el incremento automotor genera riesgo de enfermedades tales como el estrés o la ansiedad a los ciudadanos del Cercado de Lima?				X				X				X	
	¿Qué consecuencias físicas cree Ud. que produce los gases tóxicos por el incremento automotor en el Cercado de Lima?				X				X				X	
	¿Cree Ud. que se debe dar de baja a los vehículos con una antigüedad de 15 años para renovar el parque automotor en el Cercado de Lima?				X				X				X	
	Desde su perspectiva ¿Cómo se vulnera el derecho del medio ambiente sano cuando no existen políticas ambientales para disminuir la contaminación ambiental por el incremento automotor en el Cercado de Lima?				X				X				X	

Incumplimiento de la norma legal	En su opinión ¿Cree usted que la incorrecta aplicación de sanciones administrativas a vehículos contaminantes vulnera el derecho de vivir en un ambiente sano en el Cercado de Lima?				X				X				X	
	¿Cree usted que la falta de políticas e inversiones adecuadas para el cumplimiento de la norma permite la vulneración al derecho de vivir en un ambiente saludable en el Cercado de Lima?				X				X				X	
Regulación legal	¿Considera usted que se debe promover el plan de chatarreo de vehículos particulares por el incremento automotor en el Cercado de Lima?				X				X				X	
	En su opinión ¿Cree usted que debería haber mayor control del Ministerio de Transportes en las revisiones técnicas vehiculares en el Cercado de Lima?				X				X				X	



Dr. Edwin Barrios Valer
 DOCENTE DE POSTGRADO
 DNI. 24705026

Firma del experto

Evaluación por juicio de expertos

Respetado experto: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento guía de entrevista para “La vulneración al derecho del medio ambiente sano por el incremento automotor en Cercado de Lima, 2022”. La evaluación de este instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del experto

Nombre y apellidos:	Hada Consuelo Sifuentes Minaya
Grado profesional:	Maestría () Doctor (x)
Área de formación académica:	Derecho Empresarial
Áreas de experiencia profesional:	Docente pregrado
Institución donde labora:	Universidad Tecnológica del Perú
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años () Más de 5 años (x)
Experiencia en Investigación /Temática (si corresponde)	
Código Orcid	0000-0001-6521-1819

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos del instrumento (Colocar nombre de la cuestionario, escala o inventario)

Nombre de la Prueba:	Guía de entrevista para La vulneración al derecho del medio ambiente sano por el incremento automotor en Cercado de Lima, 2022
Autor/a:	Elisa Yanet Quispe Mamani y Giannina Amelia Ramirez Zorilla
Procedencia (lugar donde fue creado el instrumento):	UCV – Lima Norte
Administración (A quién se aplicará el instrumento):	Cercado de Lima
Tiempo de aplicación (duración que se tomará en llenar el instrumento):	30 a 50 minutos
Ámbito de aplicación (Unidad de análisis):	Abogados y transeúntes
Significación (explicar cómo está compuesto el instrumento: dimensiones, áreas, ítems por área)	El instrumento es sobre la vulneración al derecho del medio ambiente sano producido por el incremento automotor y como estos influyen en la calidad de vida de la población.

4. Soporte teórico

(describir en función al modelo teórico)

Instrumento	La vulneración al derecho del medio ambiente sano por el incremento automotoren Cercado de Lima, 2022	Definición
Entrevista	Incremento Automotor	Según Carlos Posada (2018) se puede percibir a diario el aumento del tráfico y de la congestión vehicular con marcado énfasis en los últimos cinco años, lo que a la vez genera mayor contaminación sonora y ambiental. A esto se suma el crecimiento urbano en Lima que carece de una planificación donde las urbanizaciones han crecido al lado de las empresas industriales.
	Incumplimiento de la norma legal	Según Adrián Revilla (2023) La congestión vial en el Perú se genera no sólo por incumplimiento de normas viales de los usuarios, sino por el mal diseño de las vías (que promueve, a su vez, el mal comportamiento) y la falta de educación vial, así como fiscalización y sanción.
	Regulación legal	Según Elena Trujillo (2022) La regulación es el proceso de creación de leyes o reglamentos para mantener un orden determinado en un ámbito jurídico concreto. Para ello, el Estado hace uso de su potestad legislativa.

5. Instrucciones para el experto:

A continuación, le presento el instrumento guía de entrevista elaborado por Elisa Yanet Quispe Mamani y Giannina Amelia Ramirez Zorilla en el año 2023 De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. Totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir, debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente.

CALIFICACIÓN	1. No cumple con el criterio
	2. Bajo Nivel
	3. Moderado nivel
	4. Alto nivel

6. Categoría del instrumento:

La vulneración al derecho del medio ambiente sano por el Incremento automotor

Subcategoría	Ítem	Claridad				Coherencia				Relevancia				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Incremento automotor	¿Cree Ud. que la congestión vehicular vulnera el derecho a vivir en un ambiente saludable en el Cercado de Lima?				X				X				X	
	¿Diga Ud. cómo se puede controlar la contaminación ambiental y degradación ambiental producida por el incremento vehicular en el Cercado de Lima?				X				X				X	
	¿Por qué cree que el incremento automotor genera riesgo de enfermedades tales como el estrés o la ansiedad a los ciudadanos del Cercado de Lima?				X				X				X	
	¿Qué consecuencias físicas cree Ud. que produce los gases tóxicos por el incremento automotor en el Cercado de Lima?				X				X				X	
	¿Cree Ud. que se debe dar de baja a los vehículos con una antigüedad de 15 años para renovar el parque automotor en el Cercado de Lima?				X				X				X	
Incumplimiento de la norma legal	Desde su perspectiva ¿Cómo se vulnera el derecho del medio ambiente sano cuando existen políticas ambientales para disminuir la contaminación ambiental por el incremento automotor en el Cercado de Lima?				X				X				X	
	En su opinión ¿Cree usted que la incorrecta aplicación de sanciones administrativas a vehículos contaminantes vulnera el derecho de vivir en un ambiente sano en el Cercado de Lima?				X				X				X	

	¿Cree usted que la falta de políticas e inversiones adecuadas para el cumplimiento de la norma permite la vulneración al derecho de vivir en un ambiente saludable en el Cercado de Lima?				X					X				X	
Regulación legal	¿Considera usted que se debe promover el plan de chatarreo de vehículos particulares por el incremento automotor en el Cercado de Lima?				X					X				X	
	En su opinión ¿Cree usted que debería haber mayor control del Ministerio de Transportes en las revisiones técnicas vehiculares en el Cercado de Lima?				X					X				X	


 Firma del experto
 DNI 0725 2135

Anexo 6

Consentimiento Informado

Título de la investigación: La vulneración al derecho del medio ambiente sano por el incremento automotor en Cercado de Lima, 2022. Investigadores: Quispe Mamani Elisa Yanet y Ramirez Zorrilla Giannina Amelia.

Propósito de estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada “La vulneración al derecho del medio ambiente sano por el incremento automotor en Cercado de Lima, 2022”, cuyo objetivo es analizar el impacto de la vulneración al derecho del medio ambiente sano por el incremento automotor en el Cercado de Lima.

Esta investigación es desarrollada por estudiantes de pregrado de la carrera profesional de derecho de la Universidad César Vallejo del campus Lima-Norte, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución.

Describir el impacto del problema de la investigación.

Investigar ¿Cuál es el impacto de la vulneración al derecho del medio ambiente sano por el incremento automotor en cercado de Lima, 2022?

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: “La vulneración al derecho del medio ambiente sano por el incremento automotor en Cercado de Lima, 2022”.
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 40 minutos y se realizará en el ambiente designado por las suscritas y de la institución. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

- Obligatorio a partir de los 18 años



Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con los investigadores Quispe Mamani Elisa Yanet y Ramirez Zorrilla Giannina Amelia, email: elgianniqr@gmail.com y docente asesor Castillo Casa Julio Edgar.

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos : Myriam Roxana Zorrilla Araujo

Fecha : 21 de octubre del 2023

Firma



:



Consentimiento Informado

Título de la investigación: La vulneración al derecho del medio ambiente sano por el incremento automotor en Cercado de Lima, 2022. Investigadores: Quispe Mamani Elisa Yanet y Ramirez Zorrilla Giannina Amelia.

Propósito de estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada “La vulneración al derecho del medio ambiente sano por el incremento automotor en Cercado de Lima, 2022”, cuyo objetivo es analizar el impacto de la vulneración al derecho del medio ambiente sano por el incremento automotor en el Cercado de Lima.

Esta investigación es desarrollada por estudiantes de pregrado de la carrera profesional de derecho de la Universidad César Vallejo del campus Lima-Norte, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución.

Describir el impacto del problema de la investigación.

Investigar ¿Cuál es el impacto de la vulneración al derecho del medio ambiente sano por el incremento automotor en cercado de Lima, 2022?

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: “La vulneración al derecho del medio ambiente sano por el incremento automotor en Cercado de Lima, 2022”.
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 40 minutos y se realizará en el ambiente designado por las suscritas y de la institución. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

- Obligatorio a partir de los 18 años



Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con los investigadores Quispe Mamani Elisa Yanet y Ramirez Zorrilla Giannina Amelia, email: elgianniqr@gmail.com y docente asesor Castillo Casa Julio Edgar.

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos : Karen Rebatta Zorrilla

Fecha : 23 de octubre del 2023

Firma :



Consentimiento Informado

Título de la investigación: La vulneración al derecho del medio ambiente sano por el incremento automotor en Cercado de Lima, 2022. Investigadores: Quispe Mamani Elisa Yanet y Ramirez Zorrilla Giannina Amelia.

Propósito de estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada “La vulneración al derecho del medio ambiente sano por el incremento automotor en Cercado de Lima, 2022”, cuyo objetivo es analizar el impacto de la vulneración al derecho del medio ambiente sano por el incremento automotor en el Cercado de Lima.

Esta investigación es desarrollada por estudiantes de pregrado de la carrera profesional de derecho de la Universidad César Vallejo del campus Lima-Norte, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución.

Describir el impacto del problema de la investigación.

Investigar ¿Cuál es el impacto de la vulneración al derecho del medio ambiente sano por el incremento automotor en cercado de Lima, 2022?

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: “La vulneración al derecho del medio ambiente sano por el incremento automotor en Cercado de Lima, 2022”.
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 40 minutos y se realizará en el ambiente designado por las suscritas y de la institución. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

- Obligatorio a partir de los 18 años



Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con los investigadores Quispe Mamani Elisa Yanet y Ramirez Zorrilla Giannina Amelia, email: elgianniqr@gmail.com y docente asesor Castillo Casa Julio Edgar.

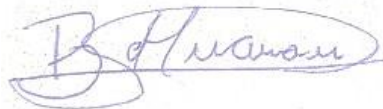
Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos : Beatriz Huamán Paredes

Fecha : 25 de octubre del 2023

Firma :



Consentimiento Informado

Título de la investigación: La vulneración al derecho del medio ambiente sano por el incremento automotor en Cercado de Lima, 2022. Investigadores: Quispe Mamani Elisa Yanet y Ramirez Zorrilla Giannina Amelia.

Propósito de estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada “La vulneración al derecho del medio ambiente sano por el incremento automotor en Cercado de Lima, 2022”, cuyo objetivo es analizar el impacto de la vulneración al derecho del medio ambiente sano por el incremento automotor en el Cercado de Lima.

Esta investigación es desarrollada por estudiantes de pregrado de la carrera profesional de derecho de la Universidad César Vallejo del campus Lima-Norte, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución.

Describir el impacto del problema de la investigación.

Investigar ¿Cuál es el impacto de la vulneración al derecho del medio ambiente sano por el incremento automotor en cercado de Lima, 2022?

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: “La vulneración al derecho del medio ambiente sano por el incremento automotor en Cercado de Lima, 2022”.
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 40 minutos y se realizará en el ambiente designado por las suscritas y de la institución. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

- Obligatorio a partir de los 18 años



Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con los investigadores Quispe Mamani Elisa Yanet y Ramirez Zorrilla Giannina Amelia, email: elgianniqr@gmail.com y docente asesor Castillo Casa Julio Edgar.

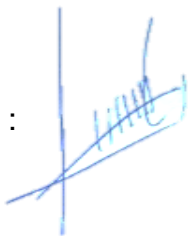
Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos : Carmen Zapana García

Fecha : 26 de octubre del 2023

Firma :



Consentimiento Informado

Título de la investigación: La vulneración al derecho del medio ambiente sano por el incremento automotor en Cercado de Lima, 2022. Investigadores: Quispe Mamani Elisa Yanet y Ramirez Zorrilla Giannina Amelia.

Propósito de estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada “La vulneración al derecho del medio ambiente sano por el incremento automotor en Cercado de Lima, 2022”, cuyo objetivo es analizar el impacto de la vulneración al derecho del medio ambiente sano por el incremento automotor en el Cercado de Lima.

Esta investigación es desarrollada por estudiantes de pregrado de la carrera profesional de derecho de la Universidad César Vallejo del campus Lima-Norte, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución.

Describir el impacto del problema de la investigación.

Investigar ¿Cuál es el impacto de la vulneración al derecho del medio ambiente sano por el incremento automotor en cercado de Lima, 2022?

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: “La vulneración al derecho del medio ambiente sano por el incremento automotor en Cercado de Lima, 2022”.
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 40 minutos y se realizará en el ambiente designado por las suscritas y de la institución. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

- Obligatorio a partir de los 18 años



Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con los investigadores Quispe Mamani Elisa Yanet y Ramirez Zorrilla Giannina Amelia, email: elgianniqr@gmail.com y docente asesor Castillo Casa Julio Edgar.

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos : Paola Mejía

Fecha : 28 de octubre del 2023

Firma :



Anexo 7: Resultado de similitud del programa turnitin

INFORME DE ORIGINALIDAD

18%

INDICE DE SIMILITUD

16%

FUENTES DE INTERNET

5%

PUBLICACIONES

7%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1

repositorio.ucv.edu.pe

Fuente de Internet

4%

2

Submitted to Universidad Cesar Vallejo

Trabajo del estudiante

4%

3

hdl.handle.net

Fuente de Internet

1%

4

www.slideshare.net

Fuente de Internet

1%

5

sicreesinnovas.com

Fuente de Internet

1%

6

Lopez Jeri, Elinor Heidi. "La administracion de justicia en temas medio ambientales mineros y su relacion con la prevencion de conflictos sociales : Estudio de casos en Cuzco, Ancash y Cajamarca.", Pontificia Universidad Catolica del Peru - CENTRUM Catolica (Peru), 2021

Publicación

<1%

7

Submitted to Instituto Superior Tecnológico Espíritu Santo

Trabajo del estudiante

<1%